

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura

Guatemala, Enero 2015

Residencia Permanente Para El Adulto Mayor, Ciudad de Guatemala

PROYECTO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:
CINDY PAOLA GONZALEZ MILIAN
C.200821834

ARQUITECTURA



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Para obtener el título de Arquitecto, egresado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



Facultad de
Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del Proyecto de Graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura

“Residencia Permanente Para El Adulto Mayor, Ciudad de Guatemala”

PROYECTO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:
CINDY PAOLA GONZALEZ MILIAN
C.200821834

Para obtener el título de Arquitecto, egresado de la Facultad de Arquitectura
de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y
contenido del Proyecto de Graduación, eximiendo de cualquier
responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos.

Guatemala Enero 2015

“Pero pidan con FE, no dudando nada; porque el que duda es semejante a la ola del mar, que es arrastrada por el viento y echada de una parte a otra.”

Santiago 1:6 RVR60

JUNTA DIRECTIVA 2015

- Decano** Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
- Vocal I** Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea
- Vocal II** Arq. Edgar Armando López Pazos
- Vocal III** Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras
- Vocal IV** Tec. D.G. Wilian Josué Pérez Sazo
- Vocal V** Br. Carlos Alfredo Guzmán Lechuga
- Secretario** Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR EXAMEN PRIVADO

- Decano** Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
- Secretario** Arq. Alejandro Muñoz Calderón
- Asesor** Arq. Publio Romeo Flores Venegas
- Asesor** Arq. Julio Roberto Zuchini Guzmán
- Asesor** Arq. Oscar Rodolfo Henry Leiva

ÍNDICE

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Introducción	2
1.2 Antecedentes	3
1.3 Planteamiento del problema	5
1.4 Identificación del problema	7
1.5 Justificación del proyecto	10
1.6 Delimitación del proyecto	12
1.7 Objetivos	13
1.8 Metodología	14

2. REFERENTE TEÓRICO

2.1 Constructivismo	17
2.2 Regionalismo crítico	18

3. REFERENTE CONCEPTUAL

3.1 Previsión social	20
3.2 Salud mental	20
3.3 Violencia	20
3.4 Familia	20
3.5 Acto violento	20
3.6 Interacción violenta	20
3.7 Tercera edad	20

3.8 Tipos de violencia intrafamiliar	21
3.9 Violencia física	21
3.10 Violencia psicológica	21
3.11 Violencia económica o patrimonial	21
3.12 Vulnerabilidad	21
3.13 Viudez	21
3.14 Violencia intrafamiliar	22
3.15 Abuso	22
3.16 Abuso psicológico	22
3.17 Formas en que se expresa la violencia	22
3.18 Víctima	22
3.19 Segmento de población	22
3.20 Confort	22

4. REFERENTE HISTÓRICO

4.1 Ciudad de Guatemala	24
4.2 Instituto de Previsión Militar (IPM)	26
4.3 Centro Médico Militar (CMM)	27

5. REFERENTE GEOGRÁFICO

5.1 Ubicación del proyecto	29
----------------------------	----

6. REFERENTE LEGAL

6.1 Referente legal	31
---------------------	----

7. USUARIOS—PROGRAMA—ENTORNO

7.1 Agentes y usuarios	34
7.2 Análisis de sitio macro	36
7.3 Análisis del solar	38
7.4 Programa de necesidades	40

8. CONCEPTUALIZACIÓN

8.1 Idea	43
8.2 Elementos de interrelación	46
8.3 Principios ordenadores	48

9. PREMISAS DE DISEÑO

9.1 Premisas funcionales	51
9.2 Premisas formales	53
9.3 Premisas ambientales	55

10. APROXIMACIÓN AL DISEÑO

10.1 Aproximación al diseño funcional	57
10.2 Aproximación al diseño formal	61

11. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

11.1 Planta de techos	63
11.2 Perspectiva de conjunto	64
11.3 Elevaciones	68

11.4 Plantas arquitectónicas	71
11.5 Secciones	80
11.6 Perspectivas	82

12. PROEUPUESTO & CRONOGRAMA

12.1 Presupuesto	89
12.2 Cronograma	91

13. CONCLUSIONES & RECOMENDACIONES

13.1 Conclusiones	94
13.2 Recomendaciones	95

14. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

14.1 Fuentes bibliográficas	97
-----------------------------	----



I.

Aspectos Generales

1.1 INTRODUCCION

En la actualidad y debido a los problemas económicos y sociales que afectan al país, derechos constitucionales como lo son la salud, vivienda, alimentación entre otros factores que son básicos para garantizarle a cualquier sociedad una calidad de vida digna, se ven afectados fuertemente, ya que debido a la escases de recursos las instituciones encargadas de brindar los servicios mencionados, no son capaces de cubrir las necesidades básicas que presenta la población.

Debido a lo anterior, algunas instituciones han demostrado interés en ayudar a cubrir parte de las necesidades de un segmento de la población, el adulto mayor, fomentando propuestas de legislaciones que velan por brindarle a este sector una vida digna o creando albergues temporales y permanentes para el adulto mayor, que aunque buscan como fin primordial ayudar a disminuir la problemática del país acerca de la falta de atención al adulto mayor, sus cuotas de ingreso son elevadas ya que son de entidades privadas, al no contar con espacios adecuados para el adulto mayor, un espacio semi-público que se enfoque tanto en la salud física, como en la salud mental y emocional del ciudadano, se promueve un proyecto que ayude a cubrir parte de las necesidades del adulto mayor a través del proyecto *'Residencia Permanente Para el Adulto Mayor'* avalado por el *Instituto de Previsión Militar* (IPM),

El proyecto *'Residencia Permanente Para el Adulto Mayor'* para el municipio de Guatemala en el departamento de Guatemala, busca aportar una solución arquitectónica para la mejora de la calidad de vida del adulto mayor, un espacio en donde se respete las necesidades físicas, mentales y emocionales que este sector posee, a su vez pretende generar espacios de interacción con personas de edades y características similares en los cuales este mismo accionar, propicie una calidad de vida digna, así como una reinserción a la sociedad de forma semi-activa.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, siendo una universidad pública, tiene entre sus objetivos principales el aporte social por parte de la academia, para lo cual la Facultad de Arquitectura busca sensibilizar a sus estudiantes y egresados sobre las diferentes problemáticas sociales y culturales que atraviesa el país, en un determinado momento, fomentando dar soluciones desde el punto de vista arquitectónico, y promover así una sociedad que tome parte activa y consiente de las necesidades humanas y problemas sociales.

1.2 ANTECEDENTES

En la ciudad de Guatemala existen tres hospitales públicos para solventar parcialmente la necesidad médica de la sociedad, estos son "Hospital General San Juan de Dios", "IGSS" (Instituto Guatemalteco de Seguridad Social) y "Hospital Roosevelt", para poder tener los beneficios del IGSS (Instituto Guatemalteco de Seguridad Social), el ciudadano debe contar con un trabajo formal y mensualmente deberá realizar un pago acorde al salario que percibe, esto le dará el derecho de recibir atención médica como hospitalización, cirugías, laboratorios y otros. Al llegar a ser considerado como adulto mayor (comúnmente la tercera edad se inicia a los 65 años) el ciudadano cuenta con el beneficio de la jubilación, lo cual le permite seguir haciendo uso los servicios médicos de la institución sin la necesidad de hacer el pago mensual. Lo anterior restringe considerablemente que ciudadanos pueden hacer uso de las instalaciones del IGSS (Instituto Guatemalteco de Seguridad Social) y quienes no. El Hospital Roosevelt y el Hospital General San Juan de Dios no cuentan con las restricciones que presenta el IGSS (Instituto Guatemalteco de Seguridad Social), pero la carencia de las instalaciones y la falta de recursos económicos no permite prestar el servicio médico que necesita el ciudadano en general, por ende los adultos mayores que presentan mayores necesidades de atención médica debido a los achaques propios de la edad, no pueden solventar su derecho constitucional de atención médica.

Actualmente han surgido algunas instituciones que debido a la preocupación por la baja o nula atención médica al adulto mayor, han decidido prestar el servicio médico a la tercera, pero por el elevado costo económico que esto representa, ya que se necesitan instalaciones adecuadas a la etapa de vida en que se encuentran, personal capacitado para prestar la atención que necesita el usuario y otros factores que influyen en el desarrollo eficiente de las edificaciones destinadas al cuidado de la salud del adulto mayor, el cobro mensual de estas instituciones llega a ser demasiado elevado, por lo tanto se sigue restringiendo indirectamente el ingreso a estos centros.

Algunas de las instituciones privadas que brindan servicios médicos para el adulto mayor son; "Residencia Momentos Inolvidables"¹ ubicada en la zona 10 de la ciudad de Guatemala, "Day and Night"¹ ubicada en la zona 13 de la ciudad de Guatemala. Estas residencias destinadas para el cuidado permanente del adulto mayor, necesitan ingresos económicos elevados para solventar las necesidades de los usuarios.

Entre las instituciones semi-públicas, que prestan servicio de atención médica para el adulto mayor, se encuentra la "Residencia temporal para el adulto mayor", perteneciente al Centro Médico Militar (CMM), que tiene como fin principal, brindar cuidados al adulto mayor, que por alguna u otra razón sus familiares no pueden llevar a cabo por los mismo. Una de las características de esta residencia, es que al principio el Centro Médico Militar (CMM) permitía únicamente, el ingreso de personas pertenecientes al régimen militar, pero con el tiempo se logró que fuera un lugar público, aunque debía pagarse por el uso de las instalaciones un costo razonable, pero que de igual forma cuenta carencias económicas y de infraestructura, pues el espacio que ocupa la residencia, antiguamente era una sala hospitalaria, pero que al ver la necesidad de un lugar para darle mantenimiento a la salud del adulto mayor, se pensó en adecuar esa sala sin uso para la residencia, por ende no hubo un análisis previo de las condicionantes físicas que presentan los adultos mayores (a partir de los 65 años) y no es adecuado para brindar un confort a dicho grupo.

Aunque el país cuente con legislaciones que velan por el bienestar del ciudadano como pieza fundamental de la sociedad, las capacidades económicas del mismo son reducidas, por lo tanto no cuenta con un lugar que además de ser público, cuente con la infraestructura apta para el desarrollo de las actividades que ahí se llevarán a cabo, así como brindar atención en salud, por lo tanto se plantea la creación de la "Residencia Permanente Para El Adulto Mayor", con el aval del Instituto de Previsión Militar, el cual cree en la visión de una sociedad que se ocupe por las necesidades de cada uno de sus habitantes, sin importar el estrato social en el que se encuentre ubicado.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los procesos acelerados y descontrolados de crecimiento poblacional, situación que de manera progresiva se ha estado dando en la ciudad capital, plantea un gran problema para la municipalidad de Guatemala, específicamente para la previsión social y sistemas de pensiones, para el adulto mayor, lo cual no logran sino generar en ciertos segmentos de población un confort en cuanto a forma de vida, dejando a otros segmentos desplazados y empobrecidos, tal es el caso del adulto mayor, sin contar además el cambio drástico en la estructura de las familias, sin embargo y a pesar de que los segmentos de población afectados tiende a ser un gran número de personas, nos enfocamos acá a las condiciones de vida del adulto mayor, pues cada vez se vuelven más evidentes y preocupantes, el aumento de esperanza de vida publicado por el PNUD, puede considerarse un aspecto positivo, pero que al final se vuelve un problema, cuando no existen condiciones adecuadas para vivir, sino al contrario, muchas personas de la tercera edad, viven en extrema pobreza y una calidad de vida nula.

“la tercera edad
tuvo un lugar
preponderante en
la sociedad”



<http://www.digitalento.com/buenasalud/para-un-adulto-mayor-tener-dientes-sanos-significa-mucho-mas-que-verse-bien/> Revisión 2013

*Según datos de la Defensoría del Adulto Mayor de la Procuraduría de los Derechos Humanos, durante el año 2003 recibió 181 denuncias de maltrato, el 46% fueron de violencia intrafamiliar (el mayor porcentaje fue de maltrato económico y patrimonial) el 54% fueron denuncias de violación a sus derechos (salud, laboral, seguridad, vivienda, seguridad social y otros)¹, esto revela como en Guatemala, el segmento poblacional denominado como adulto mayor, queda en condiciones totalmente vulnerables por parte de la acción familiar, esto sin tomar en cuenta la poca o nula acción que tienen las autoridades al respecto de esta problemática, además de todo lo anterior, el hecho de que en nuestra cultura (hablando estrictamente de la capital), fomenta la insensibilidad hacia este sector de la población, así como el poco respeto que por ellos se tiene, pues el 59.3 % , aparecen como dedicados a los quehaceres del hogar, lo que nos demuestra que estos no poseen ingresos, y por el maltrato (físico y psicológico) que pueden sufrir por parte del hogar, deja nula la posibilidad de autonomía y libertad del sector, o una búsqueda de calidad de vida, a continuación se presenta una tabla de cómo se distribuye la cantidad de personas de la tercera edad por zonas en la ciudad capital.

Según datos de la Defensoría del Adulto Mayor de la Procuraduría de los Derechos Humanos, durante el año 2003 recibió 181 denuncias de maltrato, el 46% fueron de violencia intrafamiliar

1.4 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

En la ciudad de Guatemala, un país mayormente joven, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) pues aproximadamente el 70% de sus habitantes poseen menos de 30 años, con aproximadamente un promedio de 4.5 millones de habitantes, indistintamente de su género, a pesar de la cantidad tan abrumadora de jóvenes, y sin tomar en cuenta la cantidad de personas en edades adultas (sobre los 30 años, por debajo de los 60), se diseñan y proponen espacios y proyectos destinados a estos sectores (jóvenes), dejando relegados a las personas de la tercera edad (sobre los 60 años. Ver Tabla 1 y 2).

Por otra parte, ya habiendo demostrado la cantidad de personas de la tercera edad, podemos también mencionar la cantidad de personas de la tercera edad que están casados, viudos, divorciados desde 1994, y que viven solos. (Ver gráficas 5 y 6), nos enfocamos en esto, debido a que esta tendencia cultural influye directamente con el problema de la falta de vivienda, pues es más común que en la ciudad capital, se de la tendencia de vivir solos y de no tener ingresos económicos, a diferencia del campo, pues las familias numerosas y con personas de la tercera edad son más comunes, además del ingreso de los adultos es el trabajo agricultor, por ende no necesitarán más que eso.

“las familias numerosas y con personas de la tercera edad son más comunes”



<http://www.lanacion.com.gt/festejan-en-guatemala-el-dia-del-adulto-mayor/>
Revisión 2012

TABLA 1: POBLACIÓN POR TRAMOS DE EDAD.

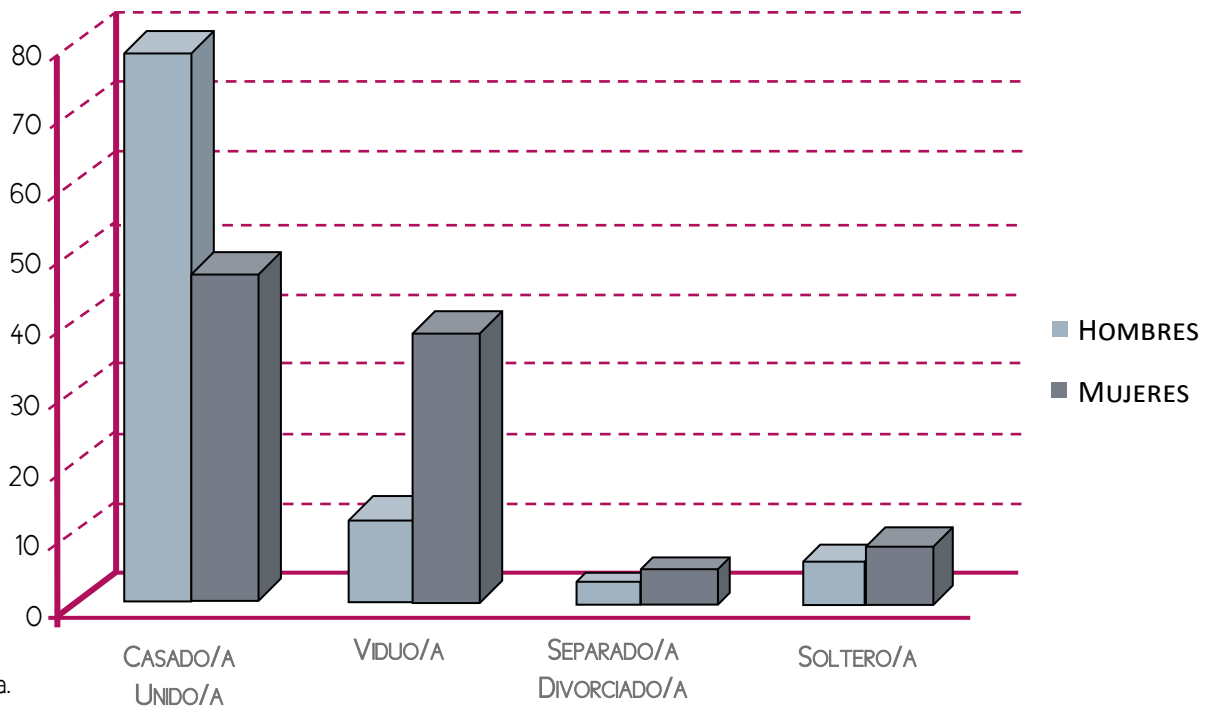
Tramos de edad	Miles	% respecto al total de la población	Sexo			
			Hombres		Mujeres	
			Miles	%	Miles	%
Total	14,376	100%	7.006	48,7%	7.370	51,3%
65 y más	635	4,4%	299	47,1 %	336	52,9%
60 y más	927	6,4%	438	47,2%	489	52,8%
60–69	506	3,5%	242	47,8%	264	52,2%
70–79	299	2,1%	142	47,5%	157	52,5%
80 y más	122	0,8%	54	44,3%	68	55,7%

TABLA 2: PERSONAS MAYORES POR GRUPOS DE EDAD.

		POBLACIÓN EN MILES		
		2000	2025	2050
Ambos Sexos	60 y más	602,2	1.360,7	3.877,5
	60–74	481,6	1.040,7	2.888,0
	75 y más	120,6	319,9	989,5
Hombres	60 y más	292,2	619,4	1.770,1
	60–74	602,2	482,0	1.364,2
	75 y más	481,6	137,4	405,9
Mujeres	60 y más	120,6	741,2	2.107,4
	60–74	292,2	558,8	1.523,8
	75 y más	292,2	182,5	583,5

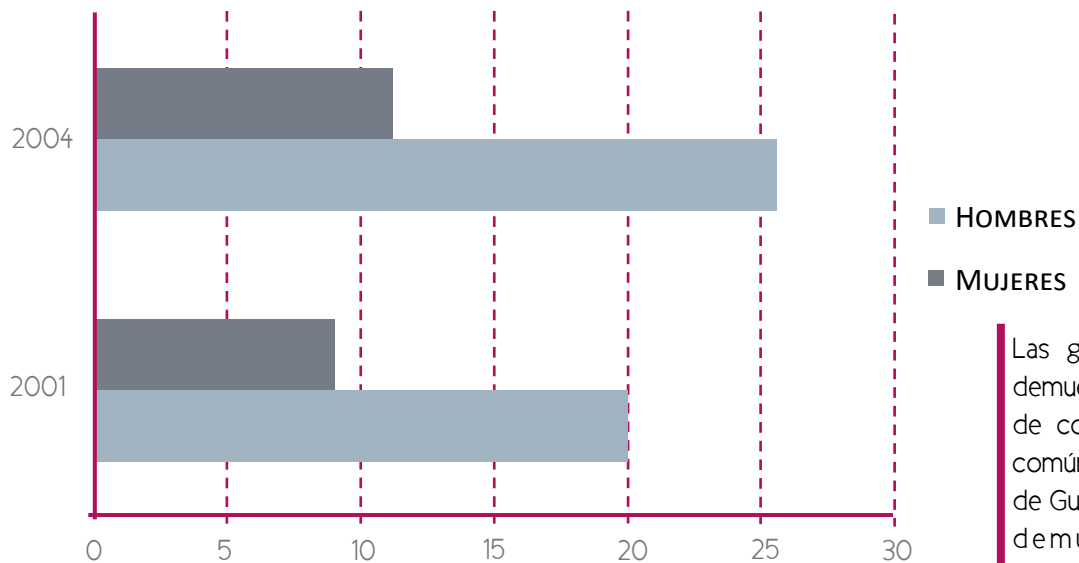
La tabla 1 demuestra el comportamiento de los grupos de edad de los adultos de edades sobre los 60 años (considerados como "la tercera edad"), según género, de esta manera podemos comprobar la cantidad de personas de tercera edad que habitan en la Ciudad de Guatemala, hasta el año 2012, y en la tabla 2, se observa por géneros pero se puede apreciar una proyección hacia el año 2025 y 2050 y se puede apreciar a través de cifras lo que proyectan las gráficas 3 y 4, esto nos demuestra como se comportará el crecimiento demográfico en los próximos años en la ciudad de Guatemala.

GRAFICA 5: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PERSONAS MAYORES SEGÚN ESTADO CIVIL EN LA CIUDAD DE GUATEMALA



Elaboración propia.

GRAFICA 6: MODELOS DE CONVIVENCIA, PORCENTAJE DE ADULTOS DE LA TERCERA EDAD QUE VIVEN SOLOS EN LA CIUDAD DE GUATEMALA.



Elaboración propia.

Las gráficas 5 y 6 demuestran el tipo de convivencia más común en la ciudad de Guatemala, lo cual demuestra, la conducta de este sector, es decir,

1.5 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Según datos de la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala, el mayor porcentaje de personas de la tercera edad, se encuentran concentrados en la capital, específicamente, las zonas 7, 5 y 18, de los cuales la mayoría se encuentra en maltrato y descuido, al carecer de un ingreso definido, permanecen en los lugares en donde se les da maltrato y poca atención médica, lo cual propicia una pobre o nula calidad de vida, creando un conflicto social, como lo son: Desapariciones de personas por demencia senil, abandono en las calles, centros de salud, iglesias e incluso la muerte.

Lo anterior contribuye a un elevado número de personas de la tercera edad deambulando y mendigando por las calles de la ciudad de Guatemala, en cualquier horario, en cualquier sector y condiciones físicas y mentales exponiéndose a riesgos que atenten con su vida.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) la salud mental es: El estado de equilibrio entre una persona y su entorno socio-cultural lo que garantiza su participación laboral, intelectual y de relaciones para alcanzar un bienestar y calidad de vida.



<http://www.saludymedicinas.com.mx/centros-de-salud/gastritis/articulos/gastritis-atrofica-mal-comun-en-el-adulto-mayor.html>
Revisión 2013

“salud mental es el estado de equilibrio entre una persona y su entorno socio-cultural”

Pero se puede contribuir a una mejora sustancial de la salud mental, y los problemas anteriormente citados, aportando un lugar determinado en donde las personas de la tercera edad puedan vivir tranquilamente, con cuidados especializados según sus necesidades, integrando toda clase de ambientes que generen la posibilidad de interacción social y un desarrollo mental adecuado, además de integrar áreas verdes para la mejora de la salud física, tal y como lo revela una reciente investigación de la VU University Medical Centre en Ámsterdam, (VU., Centro Médico Universitario) la cual remarca la saludable influencia que generan los espacios verdes al cuerpo y a la mente de las personas, sobre todo las que no viven a más de 1 kilómetro de distancia de una masa verde significativa, así como reduce la ansiedad, y la depresión.

Otro aspecto fundamental es el cultural, ya que en la ciudad de Guatemala no se cuenta con el respeto y el cuidado que se debe tener por una persona de la tercera edad, pues a este sector se le deja relegado, sin darle mayor importancia a su actividad tanto física como mental, así como las necesidades afectivas que se presentan en esa etapa de la vida. Para lo cual se plantea el proyecto *'Residencia Permanente para el Adulto Mayor'*, el cual busca brindar un espacio adecuado para cubrir todas sus necesidades que este sector presenta, para que se puedan realizar diversas actividades físicas en áreas verdes que les permitan mejoras de salud, así como actividades en ambientes cerrados que permitan la interacción social entre individuos de similares condiciones, lo cual ayude a mantener su salud mental en condiciones adecuadas, además de esto, áreas destinadas para brindar atención médica permanente en caso de emergencia, así como espacios para dormitorios tanto para residentes, como para las personas encargadas de brindar la atención médica las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

De esta forma se pretende buscar la mejora considerable en cuanto a la calidad de vida de este segmento poblacional, pues se pretende cubrir todas sus necesidades básicas y reintegrar al ciudadano a la sociedad, con programas de atención a la salud mental y física y actividades que ayuden a mejorar sus destrezas motoras, esto nos dará como resultado una vida con dignidad para el adulto mayor.

1.6 DELIMITACIÓN DEL PROYECTO

● DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

Guatemala es uno de los municipios que conforman el departamento de Guatemala, situado en la Región Metropolitana, su cabecera departamental es Guatemala, limita al Norte con el departamento de Baja Verapaz; al Sur con los departamentos de Escuintla y Santa Rosa; al Este con los departamentos de El Progreso, Jalapa y Santa Rosa; y al Oeste con los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango. Se ubica en la latitud $14^{\circ} 38' 29''$ y longitud $90^{\circ} 30' 47''$, y cuenta con una extensión territorial de $2,253 \text{ km}^2$. La ciudad se encuentra localizada en el área sur-centro del país y cuenta con una gran cantidad de áreas verdes. De acuerdo con el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), posee 4.5 millones de habitantes, lo que la convierte en la aglomeración urbana más poblada y extensa de América Central. El proyecto estará ubicado en la finca Acatan Santa Rosita, zona 16, de la ciudad de Guatemala, frente al centro medico militar. El área total de 66174.435 m^2 .¹

● DELIMITACIÓN POBLACIONAL

El proyecto pretende atender a una demanda de aproximadamente entre 50 a 100 personas que se encuentran comprendidas en la tercera edad (65 años en adelante y según la capacidad de sus funciones motoras principales) que viven en la cercanía del sector, específicamente en la zona 16, de la ciudad capital.

● DELIMITACIÓN TEMPORAL

El tiempo estimado de investigación y diseño será de 18 meses, divididos en tres etapas de 6 meses. Se pretende que el proyecto sea de largo plazo, esto significa que tendrá una vida útil de 30 años.

1.7 OBJETIVOS

- OBJETIVO GENERAL

Diseñar el anteproyecto de un conjunto habitacional, con la capacidad de proporcionar al adulto mayor, un espacio físico en el cual se pueda revalorizar su rol social y satisfacer sus necesidades básicas para así optar a una mejor calidad de vida

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar un espacio, para el adulto mayor, que sea capaz de proporcionar atención médica (física y mental) las 24 horas del día los 7 días de la semana.

Crear espacios verdes y recreativos adecuados, en los cuales puedan desarrollar actividades para mantener una actividad física, lo cual ayude al no deterioro de la salud.

Proporcionar espacios en donde puedan convivir con personas de similares condiciones, tanto de salud física como mental.

Brindar ayuda y capacitación en realización de actividades que los haga sentir parte de la sociedad nuevamente, de esta forma ayudamos también a una buena salud mental.

Diseñar áreas de dormitorio, tanto para los residentes de la tercera edad, así también para las personas encargadas de brindar los cuidados al grupo mencionado.

1.8 METODOLOGÍA

Es necesario investigar, documentar y analizar los distintos problemas y aspectos que puedan afectar e incidir en el proceso de su creación, además de lo anterior elementos que sostengan la justificación para que el mismo se fundamente correctamente. Por lo que los pasos a seguir para realizar el proyecto son los siguientes:

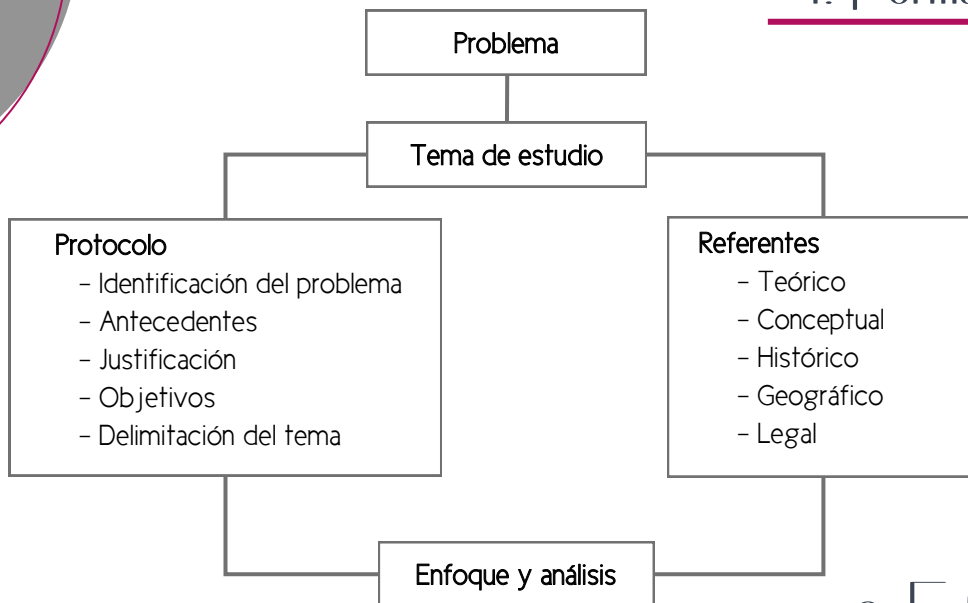
Se recopilará información demográfica, se estudiarán los aspectos culturales y sociales del municipio, y en específico de la zona 16, con esta información se logrará determinar por qué razón es necesario este proyecto y cuáles son los problemas o el impacto ya sea positivo o negativo que genera el que no exista dicho proyecto, luego de documentar esta fase, se buscará el apoyo del IPM (Instituto de Previsión Militar), con lo cual se busca conseguir planos del predio, delimitación del polígono, planos topográficos, perfiles del terreno y autorización para realizar posibles levantamientos así como apoyo logístico entre otros.

Luego de la fundamentación en que se sustentará el proyecto y haber realizado los debidos estudios, se procederá a la documentación de los posibles aspectos que incidirán en el diseño del mismo, determinando qué estilos arquitectónicos se utilizarán, qué aspectos de diseño y cómo incidirán estos en el entorno. Se recopilarán una serie de estándares y criterios de diseño para posteriormente adaptarlos al mismo. Con el fin de que en la etapa de diseño el mismo tenga una fundamentación lógica, que sea congruente con el entorno y beneficie a los usuarios fomentando su uso.

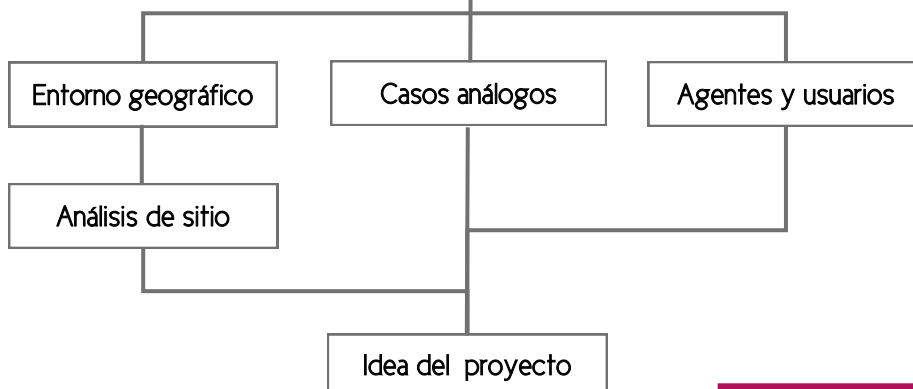
Se realizará una síntesis y conclusiones de las leyes que puedan afectar o tengan relación con el proyecto, con el fin de cumplirlas a cabalidad y evitar cualquier problema legal en el cual se pueda incurrir, durante la elaboración, ejecución o utilización del proyecto. Se realizará un análisis específico del área que será intervenida. Para proceder a la realización de las premisas, mismas que serán determinantes para el diseño final.

Por último, se procederá al diseño de la propuesta el cual unificará todas las normas, criterios y estándares, así como premisas, dando como resultado el mencionado anteproyecto, el cual se entregará a las autoridades correspondientes, en este caso IPM (Instituto de Previsión Militar), con el fin de que en su momento sea ejecutado y dar solución a las necesidades previamente planteadas. Serán las autoridades correspondientes las que dispondrán de los recursos y el tiempo para la etapa de ejecución. (Ver diagramación en la página 15)

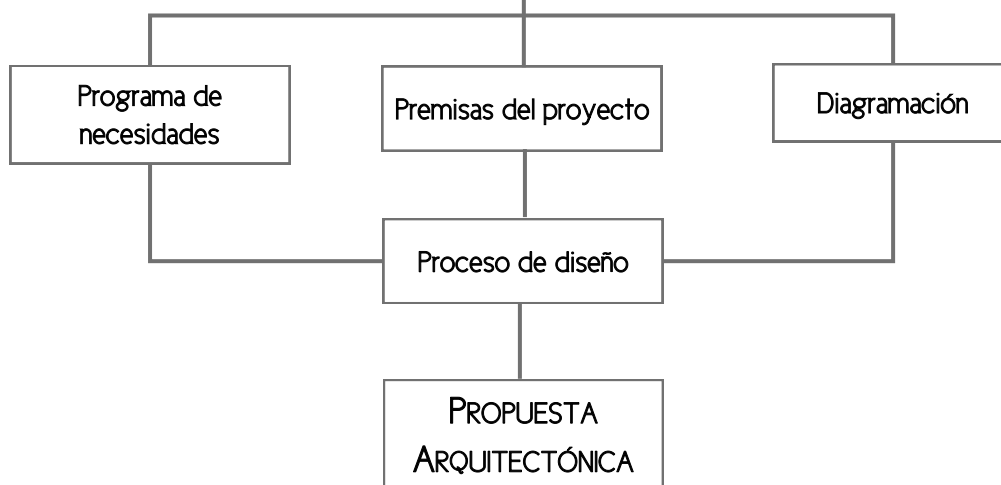
1. Formulación del proyecto



2. Estudio del Contexto



3. Propuesta





2.

R

Referente

T

teórico

2.1 CONSTRUCTIVISMO

El Constructivismo se destacó por su carácter utilitario, los artistas buscaban producir cosas útiles, en las áreas de diseño industrial, comunicación visual y artes aplicadas al servicio de la sociedad. El Constructivismo coincide con las características de diferentes vanguardias como el Cubismo, el Futurismo y el Dadaísmo. Esta vanguardia se destacó por:

- En su elaboración se basan con materiales simples (madera, metal, yeso, alambre, vidrio, etc).
- Los representantes no ven sus obras como arte.
- La técnica y el proceso para elaborar el producto son de gran importancia.
- Se valora la simultaneidad del espacio, el tiempo y la luz.
- Estilo basado en líneas puras y formas geométricas planas, por ende los objetos son funcionales y se evita el ornamento.

“una escultura no debe ser una realidad por sí sola, sino que debe integrarse en el espacio”



Fotografía: "Teatro Guthrie" Autor: Arq. Jean Nouvel.

Ejemplo de constructivismo moderno, basado en formas geométricas puras (cuadrado, círculo, triángulo), retoma conceptos básicos como el manejo de la luz en simultaneidad con el espacio que le rodea, además de utilizar conceptos básicos como anti gravedad, sustracción, etc.

2.1 REGIONALISMO CRÍTICO

El regionalismo crítico es un concepto creado por los teóricos Alez Tzonis y Kenneth Frampton para designar una nueva clase de regionalismo en la arquitectura que intenta oponerse a la falta de contenido y al desarraigo de las obras modernistas mediante el uso de elementos contextuales, para dar un sentido de pertenencia a la arquitectura. En el regionalismo crítico se debe considerar los aspectos progresistas de la arquitectura moderna agregando valores relativos al contexto. Se debe valorar la topografía, el clima, la luz, las formas tectónicas por encima de la escenografía y los sentidos del tacto por encima de lo visual. El regionalismo crítico tiene ciertas características importantes como:

- Valora factores de condicionamiento impuestos por el lugar (luz, topografía, materiales vernáculos, clima, etc)
- Toma distancia de la modernización como un fin en sí mismo, sin dejar de valorar aspectos progresistas del movimiento moderno.
- Toma elementos vernáculos y los reinterpreta como elementos disyuntivos dentro de la totalidad.
- Pone mayor énfasis en el emplazamiento que en la obra arquitectónica como un 'hecho aislado'.

“despertar los sentidos del observador hacia una constatación inconsciente de que la obra pertenece al lugar”

Ejemplo del regionalismo crítico, una de las obras exponentes en Latinoamérica, incorpora texturas de la región y un manejo de material de forma "brutalista", se acopla a la topografía del terreno a pesar de poseer unas formas planas y ortogonales.



Fotografía: "La casa del puente" Autor: Arq Amancio Williams



3.

R_eferente C_onceptual

3.1 PREVISIÓN SOCIAL: es el sistema de seguro que el Estado impone obligatoriamente a todos los trabajadores con la finalidad de protegerlos, también a sus dependientes, contra eventualidades como la pérdida de sus condiciones de trabajo por accidentes, enfermedades, muerte o vejez.

3.2 SALUD MENTAL: Estado de equilibrio entre una persona y su entorno socio-cultural lo que garantiza su participación laboral, intelectual y de relaciones para alcanzar un bienestar y calidad de vida. repostar.



<http://www.datoavisos.cl/2010/adulto-mayor-la-importancia-de-la-integracion-en-la-familia>
Revisión 2013

“la tercera edad es un fenómeno biológico porque afecta la salud física y mental”

3.3 VIOLENCIA: Acción ejercida por una o varias personas en donde se somete que de manera intencional al maltrato, presión sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto físico como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas.

3.4 FAMILIA: La familia es la unidad básica de la sociedad humana; centro fundamental del desarrollo de la vida afectiva y moral del individuo.

3.5 ACTO VIOLENTO: No representa problema en sí mismo, sino que obedece una secuencia de actos previos y repetidos intercambiando entre varias personas.

3.6 INTERACCIÓN VIOLENTO: Cuando las personas utilizan la violencia como parte de su repertorio habitual de la relación, se diría que su comportamiento es absurdo o masoquista. La violencia intrafamiliar como toda relación presenta elementos que al interactuar desencadenan este tipo de funcionamiento.

3.7 TERCERA EDAD: Este término se refiere a adultos mayores de 65 considerable. Es un fenómeno biológico porque afecta la salud física y mental, tiene una parte sociológica y económica porque se ha alargado las posibilidades de vida y se debe mantener a esas personas. Y es también un fenómeno psicológico, ya que se producen cambios en el funcionamiento cognitivo y emocional.

- 3.8** TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: Todos esos abusos, agresiones o maltrato han sido definidos como Violencia Intrafamiliar. Es importante destacar que una agresión no permite suponer que existe violencia intrafamiliar en una relación, para que se pueda hablar de violencia intrafamiliar debe existir un abuso, maltrato o abandono permanente, repetido y habitual.
- 3.9** VIOLENCIA FÍSICA: Esta ocurre cuando el agresor atenta o arremete contra el cuerpo de la víctima, estos pueden manifestarse con hechos como empujones, bofetadas, golpes de puño, con los pies, con o sin objetos. Esta forma puede ocasionar o no lesiones externas, internas o ambas; no necesariamente severa, pero aunque no sea es igualmente denigrante que un miembro del grupo familiar sea agredido directamente por otro miembro de su propia familia.
- 3.10** VIOLENCIA PSICOLÓGICA: En este tipo de conducta violenta tiene por objeto causar temor, intimidar y controlar las conductas, sentimientos y pensamientos de la persona a quien se esta agrediendo. Se manifiesta por medio de descalificaciones, insultos, control y amenazas.
- 3.11** VIOLENCIA ECONÓMICA O PATRIMONIAL: Esta se manifiesta por medio de las acciones u omisiones que el agresor dirige en contra de la víctima, en forma de coacción y que afecta sobre la vivencia de los demás miembros de la familia, o el despojo o destrucción de sus bienes personales.
- 3.12** VULNERABILIDAD: Nivel de riesgo que afronta una familia o individuo a perder la vida, sus bienes y propiedades, y su sistema de sustento (esto es, su medio de vida) ante una posible catástrofe. Dicho nivel guarda también correspondencia con el grado de dificultad para recuperarse después de tal catástrofe
- 3.13** VIUDEZ: Viudez es el estado de haber perdido al cónyuge por fallecimiento. En términos generales, a la persona que está en este estado se denomina "cónyuge sobreviviente".

3.14 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: Es un atentado a la integridad física y síquica del individuo, acompañado por un sentimiento de coerción y de peligro. La violencia intrafamiliar es definida como una manifestación familiar disfuncional, abuso de poder, que lesiona a otro física y psicológicamente, donde se han agotado otra posibilidad de interacción y comunicación.

3.15 ABUSO: Comienza a tener origen en hechos o incidentes donde la víctima tiene una percepción incorrecta.



<http://quieroseradultomayor.wordpress.com/cambios-nutricionales/> Revisión 2013

“Confort es aquello que produce bienestar y comodidades”

3.20 CONFORT: Aquello que produce bienestar y comodidades. Cualquier sensación agradable o desagradable que sienta el ser humano le impide concentrarse en lo que tiene que hacer.

3.16 ABUSO PSICOLÓGICO: Es manifestado con demostraciones de afectos y sino justificados en explicaciones románticas.

3.17 FORMAS EN QUE SE EXPRESA LA VIOLENCIA: La violencia que se ejerce hacia otro u otros, no sólo es física, también es violenta al otro a través de las palabras o gestos en que se lo descalifica o humilla. Además dentro de esta violencia verbal psicológica esta el abuso económico o financiero, que consiste en no darle al otro dinero para que cocine o desempeñe las actividades que han sido definidas para él o ella, así como también quitarle el dinero al otro y disponer de el, también es una forma de abuso o maltrato.

3.18 VÍCTIMA: Es la persona que sufre un daño o perjuicio, que es provocado por una acción, ya sea por culpa de otra persona, o por fuerza mayor.

3.19 SEGMENTO DE POBLACIÓN: Grupo de personas delimitado dentro de un grupo mayor que comparten ciertas características.



4.

R e f e r e n t e | | H i s t ó r i c o

4.1 CIUDAD DE GUATEMALA

En tiempos de la colonia española era una pequeña ciudad con un monasterio llamado El Carmen, fundado en 1620. La sede de la Capitanía General de Guatemala, dependiente del virreinato de la Nueva España, fue mudada al valle de La Ermita en 1775, y la ciudad adquirió el nombre de Nueva Guatemala de la Asunción. En los últimos años de la época colonial, en Guatemala ocurrió la conjuración de Belén y fue firmada el Acta de Independencia de Centroamérica el 15 de septiembre de 1821.

Su desarrollo se ha visto afectado en incontables ocasiones por desastres naturales, terremotos en su mayoría; que han devastado la ciudad y sus alrededores. El último que la afectó fue el terremoto de 1976 que dañó seriamente la estructura moderna construida y la que se encontraba en construcción, al igual que reliquias históricas como las iglesias de Nuestra Señora de la Merced, La Recolectión y Nuestra Señora del Carmen, al igual que el edificio del Mercado Central.

El 4 de febrero de 1976, fue sacudida por un fuerte terremoto que afectó a todo el país. Zonas como la zona 3 quedaron totalmente destruidas, los hospitales estaban destruidos. El terremoto fue de 7.5 en la escala de Richter y causó más daños y más muertos en la periferia que en el centro debido a las construcciones de adobe que existían en ese entonces.

Fundada oficialmente el 2 de enero de 1776, abarcaba un área aproximada de 10 x 20 manzanas (1 manzana = 7000 metros cuadrados), su crecimiento se dio en todas direcciones, siendo predominantes el sur occidente y el sur oriente. Su crecimiento ha tomado varias poblaciones que en sus inicios se encontraban alejadas, y que hoy forman parte de la ciudad. Algunas de estas son Mixco, Santa Catarina Pinula, Villa Nueva, San José Pinula. También se ha dado el fenómeno de las Ciudades Dormitorio, como Fraijanes, Villa Canales y Amatitlán.



Fotografía: Antigua traza urbana de la ciudad de Guatemala.

Fuente: http://www.ilustracionaicei.org/?i=es&id_asc=8&sec=asoc&subsec=ciu Revisión 2013

Revisión 2013

La Ciudad está dividida en 25 zonas, lo cual hace muy sencillo encontrar direcciones, plan urbanístico diseñado por el ingeniero Raúl Aguilar Batres. Guatemala tiene una estructura cuadrada que se expande en todas las direcciones lo cual es una característica importante del urbanismo neoclásico de principios de siglo.

La ciudad posee muchas avenidas y bulevares amplios y decorados; como la 'Avenida La Reforma', 'Vista Hermosa', 'Los Próceres', 'Avenida Las Américas' entre muchos otros. Su trazado antiguo y su ubicación (un valle rodeado de barrancos profundos) hace que las vías de acceso principales sean pocas, lo cual causa una severa congestión de tráfico, al igual que el desarrollo de otras áreas antes tomadas como marginales como la Ruta al Atlántico entre Zona 17 y 18, zona que ha demostrado un especial poder comercial en estos últimos años, comparado con el de carretera a El Salvador.

La concentración de los centros económicos y financieros que albergan oficinas internacionales se ha extendido hacia el sur de la capital guatemalteca, especialmente en las zonas 1, 4, 5, 9, y 10. En dichas zonas se encuentran grandes edificios destinados a oficinas financieras. La industria está concentrada mayormente en la zona 12, siendo esta la más contaminada de la ciudad.

Uno de los alcaldes más destacados fue el Ingeniero Martín Prado Vélez, quien asumió en el año 1949, y gobernó la ciudad en el período reformista de los presidentes Arévalo y Arbenz. Bajo su mandato, entre otras obras modernistas de la ciudad, se construyó o iniciaron el Puente El Incienso, la construcción de la Avenida Roosevelt, principal eje vial de este a oeste de la Ciudad y numerosas obras viales que significaron el ensanche de la ciudad colonial, su ordenamiento en puntos cardinales y la generación de un anillo periférico con el primer trébol en la principal ciudad de Centro América.

4.2 INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

Por los años 50's, los miembros del Ejército de Guatemala no contaban con protección en materia de Seguridad Social, más que las jubilaciones y montepíos, a sus deudos que no estaban acordes con los riesgos enfrentados.

La inquietud de las autoridades militares de ese entonces, por superar ese aspecto, se plasmó en un documento que se llamó "EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL MILITAR", que dio origen a la creación del Negociado de Administración y Seguridad Social, adscrito al Departamento del Cuartel Maestre del Ejército. Con fecha 1 de julio de 1953, se creó el Departamento de Previsión Militar, en el cual se centralizó el trámite de las prestaciones de los laborantes en el ramo de la Defensa Nacional. Las actividades que tuvo a su cargo fueron las siguientes: Tramitación de jubilaciones y montepíos, que se pagaban como cargo al presupuesto del Estado;

- Servicio de funerales, mediante contratos con distintas funerarias del país;
- Control y autorización para tratamiento y exámenes en el Centro Médico Militar.
- Proyectos habitacionales.



Imagen: Edificio actual Instituto Previsión Militar.

La creación del Instituto de Previsión Militar se gestó en el año de 1963, luego de varias inquietudes que sobre el particular se habían esbozado con anterioridad, ya que era impostergable atender la necesidad de contar con un régimen previsional que garantizara una mejor protección al personal militar y a sus beneficiarios.

Finalmente el 30 de abril de 1966, se vio concretado, con el mejor de los éxitos, el proyecto mediante el cual se estableció un beneficio social de incalculables proyecciones hacia el Ejército de Guatemala en general y en lo particular, a cada uno de sus miembros, al crearse el "INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR", por medio del Decreto Ley No. 455 del 27 de abril del mismo año, publicado en el Diario Oficial, tomo 176, No. 52, página 481, del 30 de abril de 1966. De conformidad con el Acuerdo No. 599, emitido por la Junta Directiva del IPM el 28JUN1971, se declaró oficialmente el "30 de junio" de cada año como fecha de Aniversario del Instituto de Previsión Militar. Año 1966.

4.3 CENTRO MÉDICO MILITAR

Nace por la necesidad de atender los problemas de salud de la tropa Guatemalteca, debido a las constantes batallas del siglo XIX, es por ello que el 09 de octubre de 1880 el General Justo Rufino Barrios emite el acuerdo de creación de este Centro Asistencial, conocido inicialmente como Hospital Militar y que estuvo edificado durante largos años en la zona 10 de la ciudad de Guatemala.



Fachada principal Centro Médico Militar
Fuente: Captura propia 08/08/2012

El Centro Médico Militar, tiene la misión de dar servicios de atención médico hospitalarios a los integrantes del Ejército en situación de activos y jubilados, extendiendo la cobertura de atención y venta de servicios al público en general a partir del año de 1997, con la finalidad de contribuir económicamente a la salud de sus derecho habientes. Preocupados por brindar una atención de categoría, cuenta con un *hotel de paso* que puede alojar a familiares de los pacientes que visitan de fuera de la capital.

Desde hace seis años funciona dentro de nuestras instalaciones *La*

Residencia Temporal del Adulto Mayor, creada para el descanso, atención y cuidados que una persona de la tercera edad necesita, y que también esta a disposición del público en general.

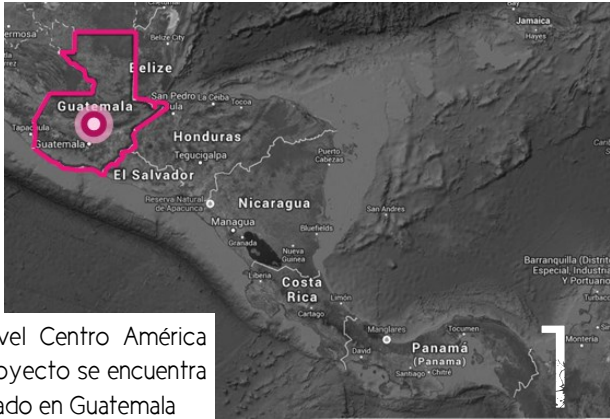
Se inauguro y fundó el 15 de marzo de 1881, en el colegio de la Ursulinas sobre el paseo de la Reforma, lo que es en la actualidad la manzana comprendida entre la 10ª y 11 calle, y avenida Reforma zona 10; de donde fue trasladado 25 años más tarde, un 21 de noviembre de 1906, hacia el asilo Doña Joaquina, en lo que hoy es la 6ta. Ave. 4-50 de la zona 10. El 01 de abril de 1992, se dio orden de traslado del antiguo Hospital Militar, ubicado en la zona 10, y ahora Centro Médico Militar, hacia sus nuevas instalaciones que se encuentran en la Finca El Palomar, Acatan, Santa Rosita, zona 16 de esta ciudad capital.



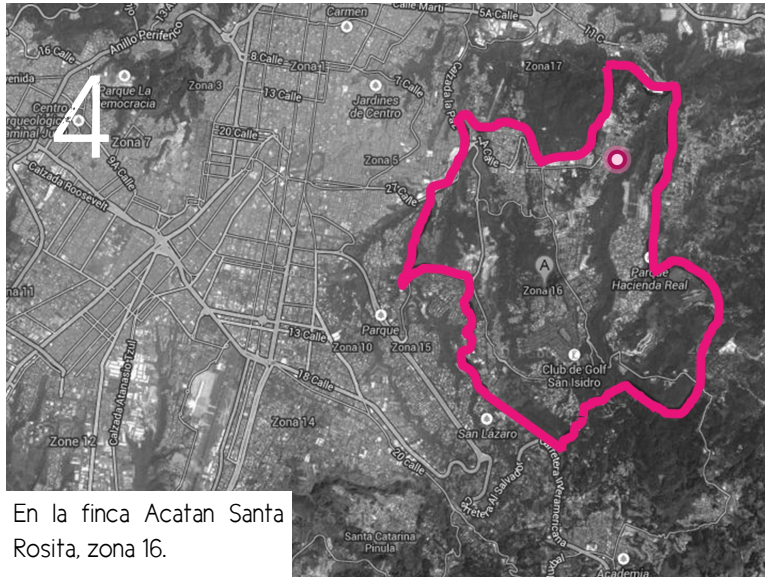
5.

Referente Geográfico

5.1 UBICACIÓN DEL PROYECTO



A nivel Centro América el proyecto se encuentra ubicado en Guatemala



En la finca Acatan Santa Rosita, zona 16.



En el departamento de Guatemala.



En el municipio de Guatemala.



6.

R_eferente L_egal

6.1 REFERENTE LEGAL

Para la creación del proyecto "Residencia Permanente Para El Adulto Mayor", en el municipio de Guatemala, se utilizará como base la reglamentación perteneciente a dicho municipio para promover el correcto desarrollo del proyecto y evitar algún inconveniente.

Nuestro país está regido por la Constitución Política de la República de Guatemala, la cual en el capítulo primero cita: ***"El estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es el bien común"***, lo cual nos indica como el Estado tiene como fin principal y supremo el bien estar del ciudadano, por lo cual nos enfocamos es en "adulto mayor", la tercera edad la cual cronológicamente inicia a partir de los 65 años de edad de vida del individuo.

En el artículo segundo de la Constitución Política de la República de Guatemala dice: ***"es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona"***, por lo cual se realizó el planteamiento de una Residencia para el adulto mayor de carácter permanente bajo el amparo institucional del IPM (Instituto de Previsión Militar), para que de está forma el adulto en la tercera edad pueda desenvolverse de forma digna a través de interacción social con adultos que atraviesan el mismo periodo de vida, desarrollo de talleres de arte, baile, canto, etc, y puedan mejorar su salud mental, emocional y física.

Podemos mencionar además el decreto 80-96 en el artículo 8 inciso a, el Congreso de la República de Guatemala establece que el ***"Estado creará mecanismos institucionales de previsión social para garantizar su derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad, vivienda, recreación, esparcimiento y trabajo."***; en inciso b ***"El estado deberá fomentar, garantizar y fortalecer el funcionamiento de Instituciones gubernamentales y no gubernamentales que realicen actividades de atención al adulto mayor."*** y en el inciso c ***"el Estado deberá velar porque el adulto mayor indigente, que carezcan de familia o que se encuentren abandonadas, sean ubicadas en hogares estatales o privados, que funcionen de conformidad con el reglamento específico de esta ley."*** debido a lo interior es fundamental y necesaria la creación de una institución capaz de dar albergue a la tercera edad de forma permanente, así como garantizar una vida sana y digna para este sector de la población.

En el artículo 29 del decreto legislativo 80–96 el Congreso de la República de Guatemala decreta: **“Las municipalidades del país deberán promover la eliminación de las barreras arquitectónicas, para que las personas ancianas, puedan movilizarse sin dificultad.”**, el proyecto “Residencia Permanente para El Adulto Mayor”, busca generar espacios habitables, lo cual quiere decir evitar obstáculos que impidan la movilidad del adulto, en cualquiera que sea su condición física.

El decreto legislativo 85–2005, *“Ley del programa de aporte económico del adulto mayor”*, vela únicamente por asistencia económica para el adulto mayor (a partir de los 65 años), el proyecto “Residencia Permanente para El Adulto Mayor” busca cubrir necesidades más allá de las económicas, pues la necesidad de un espacio físico para habitar de forma permanente, así como la alimentación y cuidados médicos son necesarios para cualquier ciudadano sin importar su condición.

Este proyecto esta destinado para adultos de la tercera edad del municipio de Guatemala, específicamente los residentes en zona 16 o cercanías, que llenen los requisitos legales, según estudios socioeconómicos previstos por esta ultima ley.



7.

Usuarios-Programa-Entorno

7.1 AGENTES Y USUARIOS

AGENTES:

Son todas las personas que prestan servicio dentro de la Residencia Permanente para el Adulto Mayor y que de una u otra forma le darán uso a las instalaciones del proyecto. Dentro de los agentes hay diferentes categorías:

- PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

El personal administrativo, comprende todos los agentes encargados del perfecto funcionamiento del proyecto., como su nombre lo indica administrativamente es decir el contacto con el residente se ve limitado en ciertos aspectos del desenvolvimiento de sus actividades. Dentro de esta categoría se encuentran personas como: Administrador General, Auxiliar del administrador, Secretaria, Recepcionista, Contador, Auxiliar del Contador, Recursos Humanos.
- PERSONAL TÉCNICO—ADMINISTRATIVO:**

El personal administrativo, comprende todos los agentes encargados del perfecto funcionamiento del proyecto, esta categoría tendrá una comunicación más cercana con el residente, debido a que sus responsabilidades no se ven limitadas a cargos estrictamente administrativos.. Dentro de esta categoría se encuentran personal como: Enfermeras, Médicos, Terapeutas, Coordinadores de habitaciones, etc.
- PERSONAL DE SERVICIO**

El personal de servicio, comprende todos los agentes encargados del funcionamiento internos de las instalaciones, esto quiere decir, son los encargados de mantener en optimas condiciones la infraestructura así como los servicios que se necesitan para lo mismo; esta categoría tiene una comunicación nula con los residentes debido a que sus atribuciones comprenden cosas tales como: Limpieza de habitaciones, oficinas y consultorios, revisión periódica de las instalaciones (luz, agua, etc). Este tipo de agentes se distingue además en que debido a sus cargos, deberán ser agentes y residentes del proyecto.

USUARIOS:

Son todas las personas que recibirán el servicio dentro de la Residencia Permanente para el Adulto Mayor y que de una u otra forma le darán uso a las instalaciones del proyecto. Dentro de los usuarios hay diferentes categorías:

- **USUARIO PERMANENTE:**

El usuario permanente es indiscutiblemente el residente (de 65 años en adelante), debido a que por las actividades que realizará dentro del mismo, se prevé la estadía permanente. Este usuario será el que recibirá la atención directa por parte de los agentes Técnico / Administrativo, este usuario será el encargado de catalogar la eficacia del servicio que se presta en la residencia.

- **USUARIO TEMPORAL:**

Se denomina usuario temporal a aquel residente que su estadía, como su nombre lo indica será por un corto periodo de tiempo. Este usuario no residirá dentro del mismo con las condiciones y beneficios que posee el usuario permanente.

- **USUARIO TRANSITORIO:**

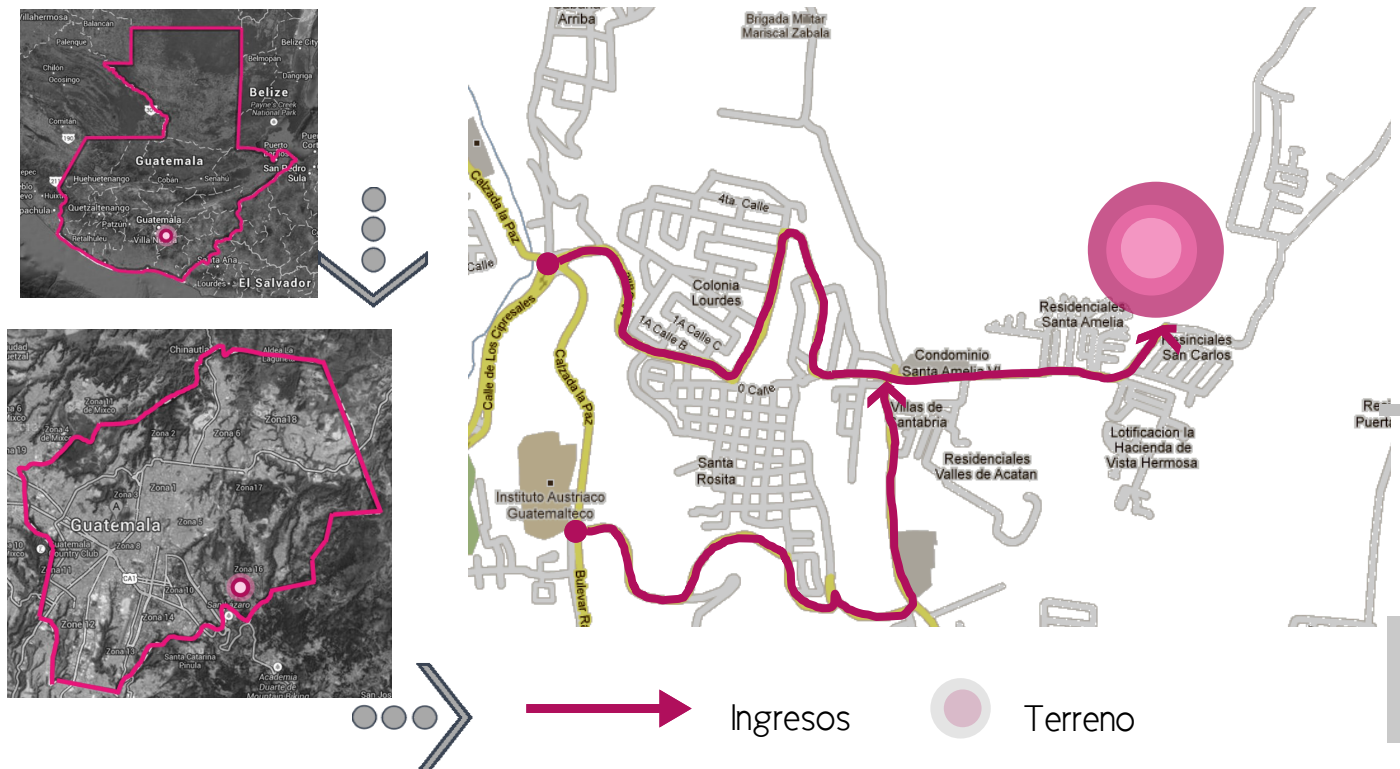
Este tipo de usuarios generalmente serán los visitantes, debido al que su estadía es aún más corta que los de la estadía temporal. Estos usuarios a pesar del corto tiempo dentro de las instalaciones de igual forma harán uso de las mismas y deberán contar con cierto confort.

7.2 ANÁLISIS DE SITIO MACRO

● LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN

La Residencia para personas de la tercera edad, estará ubicado frente al Centro Médico Militar (CMM), en la finca Acatán Santa Rosita, zona 16, de la ciudad de Guatemala, es uno de los municipios que conforman el departamento de Guatemala, situado en la Región Metropolitana, su cabecera departamental es Guatemala, limita al Norte con el departamento de Baja Verapaz; al Sur con los departamentos de Escuintla y Santa Rosa; al Este con los departamentos de El Progreso, Jalapa y Santa Rosa; y al Oeste con los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango.

La ciudad se encuentra localizada en el área sur-centro del país y cuenta con una gran cantidad de áreas verdes. De acuerdo con el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), posee 4.5 millones de habitantes, lo que la convierte en la aglomeración urbana más poblada y extensa de América Central. La Ciudad está dividida en 25 zonas, lo cual hace muy sencillo encontrar direcciones, plan urbanístico diseñado por el Ingeniero Raúl Aguilar Batres. La ciudad de Guatemala se ubica en la latitud $14^{\circ} 38' 29''$ y longitud $90^{\circ} 30' 47''$, cuenta con una extensión territorial de $2,253 \text{ km}^2$, y se ubica a 1,493 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Mapa ubicación elaboración propia

En el artículo 29 del decreto legislativo 80–96 el Congreso de la República de Guatemala decreta: **“Las municipalidades del país deberán promover la eliminación de las barreras arquitectónicas, para que las personas ancianas, puedan movilizarse sin dificultad.”**, el proyecto “Residencia Permanente para El Adulto Mayor”, busca generar espacios habitables, lo cual quiere decir evitar obstáculos que impidan la movilidad del adulto, en cualquiera que sea su condición física.

El decreto legislativo 85–2005, **“Ley del programa de aporte económico del adulto mayor”**, vela únicamente por asistencia económica para el adulto mayor (a partir de los 65 años), el proyecto “Residencia Permanente para El Adulto Mayor” busca cubrir necesidades más allá de las económicas, pues la necesidad de un espacio físico para habitar de forma permanente, así como la alimentación y cuidados médicos son necesarios para cualquier ciudadano sin importar su condición.

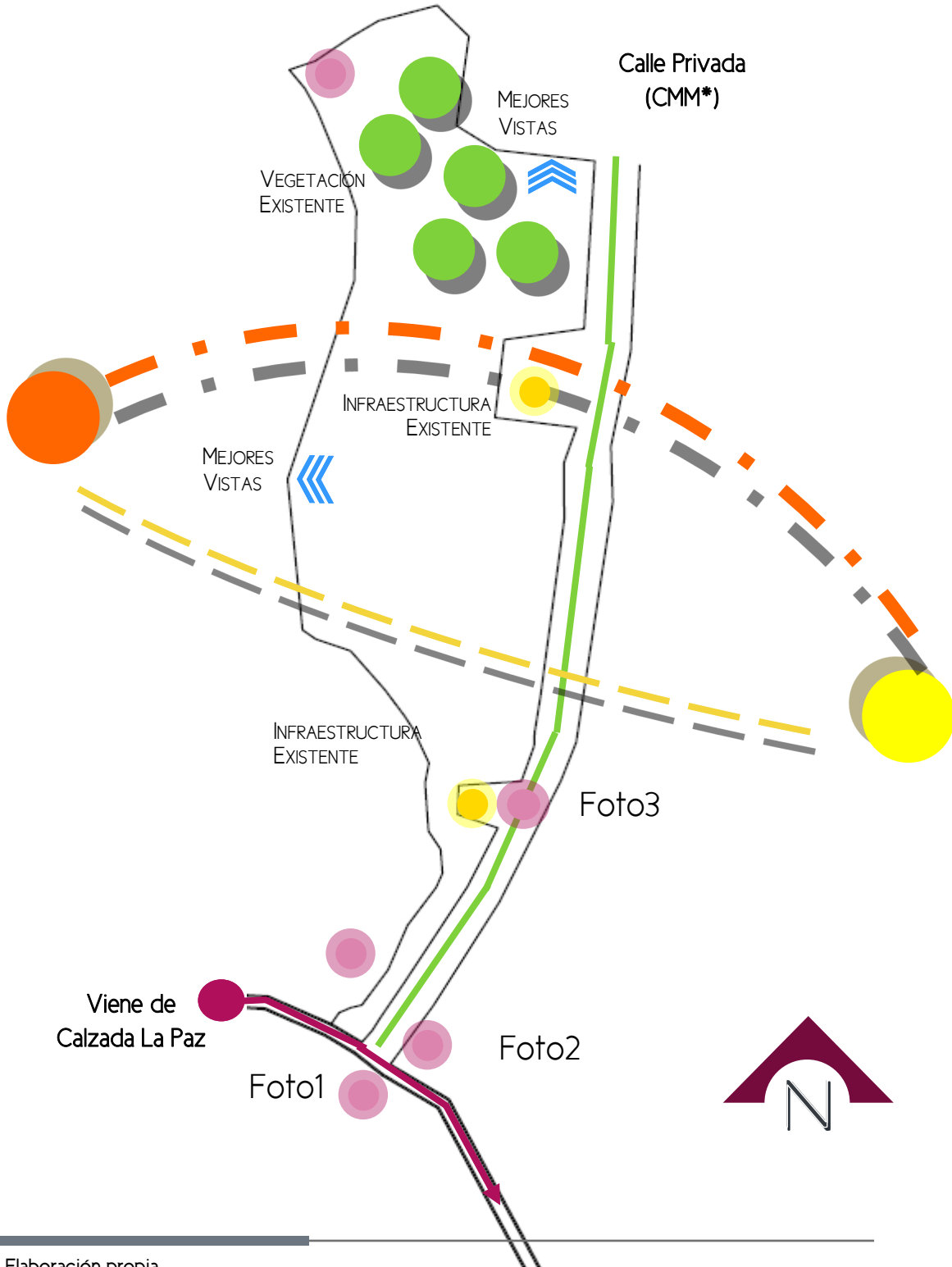
Este proyecto esta destinado para adultos de la tercera edad del municipio de Guatemala, específicamente los residentes en zona 16 o cercanías, que llenen los requisitos legales, según estudios socioeconómicos previstos por esta ultima ley.

● CONTEXTO URBANO

SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA

La ciudad de Guatemala, específicamente **zona 16** con todos los servicios necesarios para la población. Cuenta con clínicas médicas, colegios y escuelas, servicios de telefonía móvil, comercios, mercados, servicio de agua potable y drenajes, así como cableado de luz para alumbrado público y uso interno, talleres, panaderías, distribución de materiales para la construcción, gasolineras, etc. La zona 16, cuenta con vías de asfalto, las cuales permiten el ingreso de vehículos de tipo liviano y pesado, así como buses de rutas urbanas y rutas extra-urbanas, por lo cual, cuenta paradas (equipamiento urbano) establecidas las cuales cuentan con una ubicación estratégica, dependiendo el inmueble o condominios cercano.

7.3 ANÁLISIS DEL SOLAR



Fuente: Elaboración propia

- **Fotografía 1**



La fotografía fue tomada desde el ingreso del Centro Médico Militar, muestra la vía de accesos y la tipología de las viviendas del sector, además la infraestructura que posee el sector.

Fotografía: Cindy Paola González Milian
23/8/2012

- **Fotografía 2**



La fotografía fue tomada desde el ingreso del Centro Médico Militar, muestra el tipo de vías de acceso (carretera asfaltada), la infraestructura que posee (luz y teléfono) así como el mobiliario urbano (paradas de bus).

Fotografía: Cindy Paola González Milian
23/8/2012

- **Fotografía 3**



La fotografía muestra el ingreso al Centro Médico Militar, así como la seguridad del mismo al momento de ingresar al conjunto, la tipología de techo y formas así como los colores utilizados.

Fotografía: Cindy Paola González Milian
23/8/2013

7.4 PROGRAMA DE NECESIDADES

NECESIDAD	AMBIENTES	M ²
Parqueo Público	76 vehículos	3931.72
Parqueo Administrativo	26 vehículos	990.96
Parqueo de Servicio	3 camiones	441.85
Administración	RECEPCIÓN CAJA CONTADOR + AUX REC. HUMANOS S.S. H/M (EMPLEADOS) S.S. H/M (PÚBLICO) CUBICULO DE COORD. ADMINISTRADOR GRAL. SECRETARIA ENTREVISTAS ÁREA EMPLEADOS BODEGA ARCHIVO BODEGA SALA DE JUNTAS	532.26
Clínicas	RECEPCIÓN SALA DE ESPERA S.S. H/M (EMPLEADOS) BODEGA SECRETARIA S.S. H/M (PÚBLICO) ÁREA DE EMPLEADOS CLÍNICA TERAPIA 1 CLÍNICA TERAPIA 2 CLÍNICA TERAPIA 3 CLÍNICA TERAPIA 4	288.54
Apartamentos Simples	SALA COMÚN ESTACIÓN DE ENFERMERAS HAB. COORDINADORE HAB. RESIDENTES	1168.28

NECESIDAD	AMBIENTES	M ²
Apartamentos Dobles	SALA COMÚN ESTACIÓN DE ENFERMERAS HAB. COORDINADORE	916.23
SUM	ÁREA DE USOS MÚLTIPLES S.S. HOMBRES S.S. MUJERES	186.08
Cafetería	Área de mesas S.S. Hombres S.S. Mujeres Área de despacho Cocina Recepción de utensilios Bodega fría Bodega Seca Área de empleados Recepción de mercadería	775.00
Área de empleados	COCINA Y SALA DE ESTAR HABITACIÓN MÚLTIPLE S.S. HOMBRES	230.00
Lavandería	RECEPCIÓN Y CLASEIFICACIÓN LAVADO SECADO REPARACIÓN Y COSTURA PLANCHADO	185.47
Hotel de paso	COCINA Y SALA DE ESTAR HABITACIÓN MÚLTIPLE S.S. HOMBRES	230.00



8.

Conceptualización

8.1 | IDEA

Para la conformación de la idea de la Residencia Permanente para el Adulto Mayor, se utilizaron ciertos criterios y conceptos para el desarrollo del anteproyecto. Como primera aproximación se tomó en cuenta las diversas necesidades primarias del usuario principal que es el adulto de la tercera edad, de esto partieron una serie de criterios que se utilizaron para conformar el proyecto.

- Interacción con la naturaleza.
- Relación Interior–Exterior.
- Jerarquía de edificios.
- El manejo de plazas para la conformación de diferentes espacios y sensaciones.
- Apreciación arquitectónica desde las plazas, generando distintos escenarios desde cualquier perspectiva de las plazas.
- Uso de color, tomando como base la simbología del color y recordando nuestra primera etapa de vida (la niñez), se utilizaron distintos colores evocando.



En el exterior se utilizan distintos elementos de interrelación que tienen una representación simbólica de conceptos relacionados tanto con la tercera edad, así como también con el Régimen Militar por respaldar el proyecto y el entorno inmediato del Centro Médico Militar, elementos que representan a través de sus formas, el equilibrio de valores morales que el individuo debe tener durante toda su vida, gradación, representado el crecimiento que debe tener el ser humano en todos los aspectos de su vida, además de elementos que evocan protección y apoyo, debido a que el ejército debe prestar servicio hacia la población al momento de ser un elemento activo dentro del mismo.

Uno de los factores mas importantes del proyecto es la interrelación que se genera con la naturaleza, las mejores vistas están dirigidas hacia el este, por su valor escénico del paisaje natural del terreno, pero además de esto, tomando en cuenta el estado natural del terreno que se encuentra con una población vegetal muy importante, se planteo un diseño en el cual el proyecto estuviera rodeado de cobertura vegetal para aislar el mismo de la contaminación tanto ambiental como auditiva y visual.

Para poder tener las mejores visuales del conjunto arquitectónico, se utilizaron diferentes plazas, las cuales se encuentran distribuidas en todo el recorrido del conjunto, para ir generando diferentes espacios y apreciaciones del proyecto, generar sensaciones en donde el usuario al momento de hacer el recorrido pueda tener distintas perspectivas y un juego de luces y sombras interesantes. de igual forma las plazas se encuentran con áreas jardinizadas, para integrar las áreas verdes en todo el conjunto y minimizar el impacto visual por los cambios entre áreas completamente naturales con áreas edificadas.



Relación con la naturaleza.



Plazas interiores y exteriores del conjunto.

Fuente visual: Elaboración propia.

Como complemento se tiene el uso de color en el interior para representar lo colorido y lo cálido de la cultura Guatemalteca, además, a través de formas, alturas y detalles, se le aporta jerarquía a los ambientes y a los distintos edificios del conjunto para brindarle la importancia que se requiere.

Durante el recorrido, el usuario tiene la oportunidad de recorrer el conjunto a través de un pasillo techado con distintas formas en las columnas para generar un juego de luces, sombras y colores que generan en el usuario distintas sensaciones.



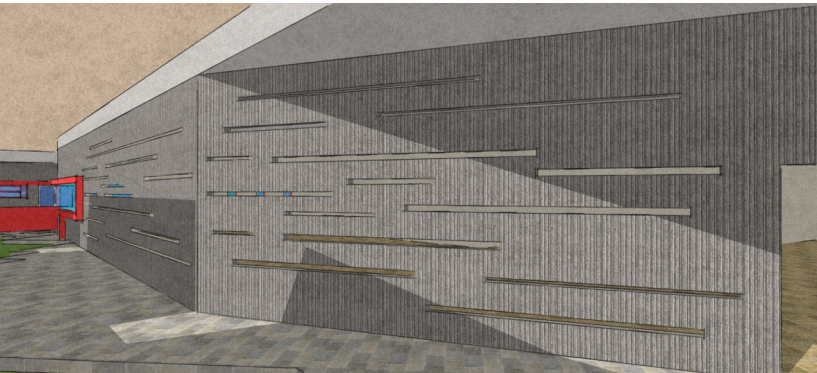
Uso de colores en el exterior.

8.2 ELEMENTOS DE INTERRELACIÓN

Dentro del proyecto se utilizaron ciertos conceptos de interrelación de formas, para la composición de los diferentes ambientes que componen la "Residencia Permanente para el Adulto Mayor", dentro de los más importantes se tiene:



MONTAR: En el caminamiento que une todos los volúmenes, las columnas portantes, están ubicadas de tal forma que dan la impresión de estar montadas sobre el techo. Además de eso se utilizó una degradación de colores para alegrar el entorno y generar ambientes más agradables al usuario.



VELOCIDAD: En el proyecto utilizo elementos que dan velocidad, están ubicados de forma horizontal y se encuentran substraídos del volumen, para lograr transparencias y tener un contacto más directo con el exterior.

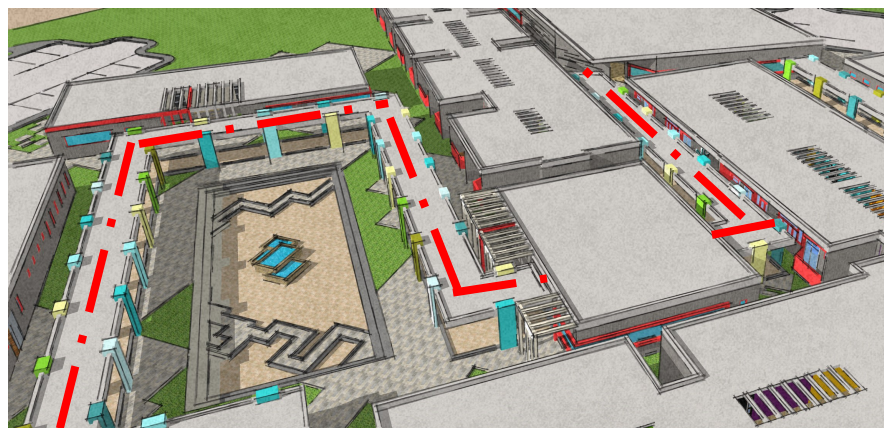


ENVOLVER: En planta, se puede observar como el caminamiento va envolviendo el conjunto, de modo que todo el conjunto se interconecta a través del pasillo lo cual genera una unidad inclusive con las áreas de servicio

CONTINUIDAD: En ciertas ventanas, se provoca que un elemento gire y continúe hacia otra ventana, de este modo se utiliza como anomalía, debido a que en cada volumen son únicas las ventanas.



SEPARAR: El caminamiento que une todos los volúmenes del conjunto es separada por un volumen

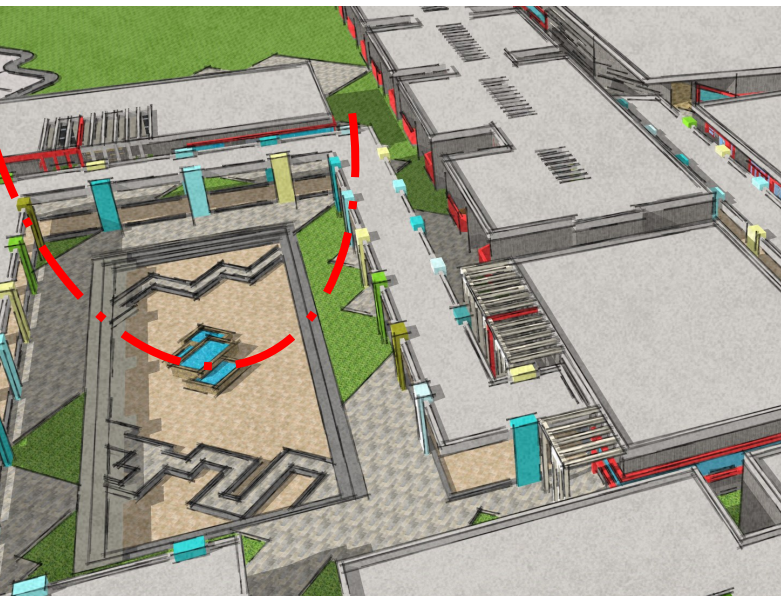


8.3 PRINCIPIOS ORDENADORES

Dentro del proyecto se utilizaron ciertos conceptos de interrelación de formas, para la composición de los diferentes ambientes que componen la "Residencia Permanente para el Adulto Mayor", dentro de los más importantes se tiene:

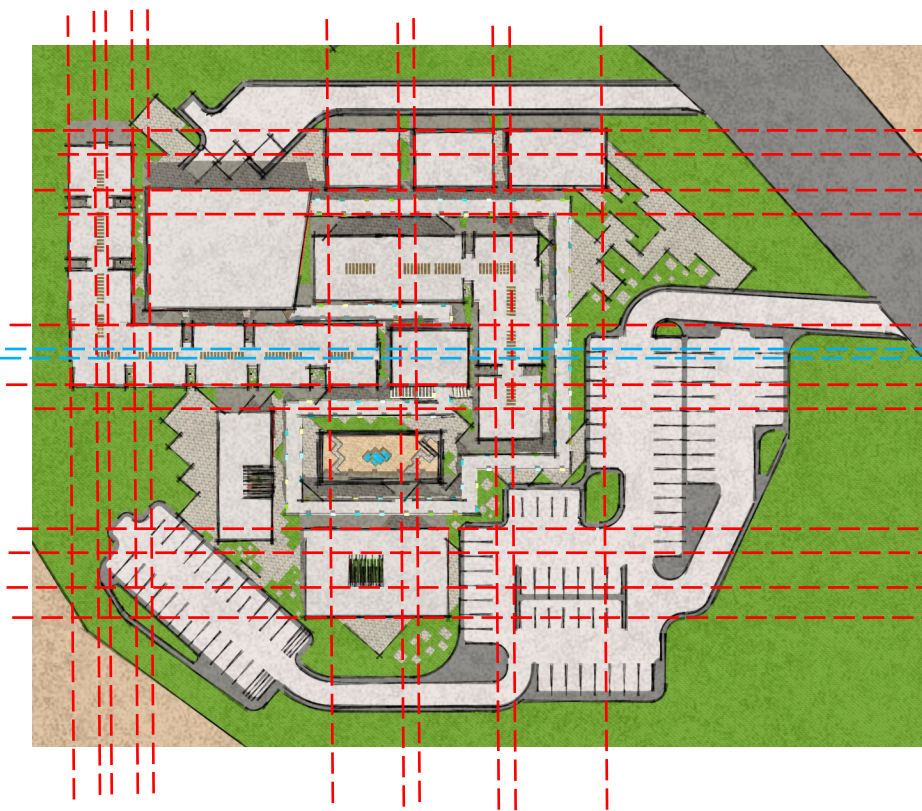


RITMO: En el caminamiento que une todos los volúmenes, las columnas portantes llevan cierto ritmo en ubicación y distancia entre ellas aunque los colores no lleven un orden aparente, si corresponde a una gama de colores lo cual no rompe el ritmo u orden.



ESPACIO CÓNCAVO: Se genera un espacio cóncavo en la plaza central, debido a la degradación progresiva de alturas que se da con los edificios que tiene alrededor de la misma, Le da un plano de vista diferente al usuario.

LÍNEAS DE TENSIÓN: Para la realización de la propuesta formal, se tomaron en cuenta conceptos como las líneas de tensión ortogonales para generar los volúmenes, una vez conformado el complejo, se giró a 90° las líneas de tensión para la generación de plazas y caminamientos. De esta forma se mantiene la línea recta, generando un conjunto que se adapta al entorno.





9.

P





remisas de

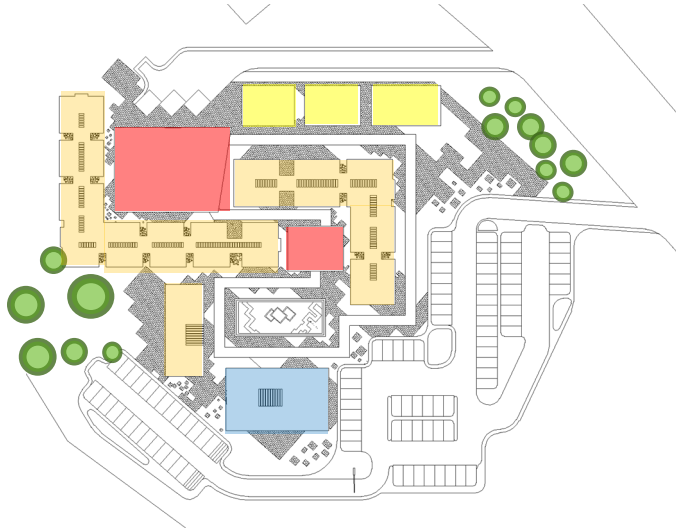
D

iseño




9.1 PREMISAS FUNCIONALES

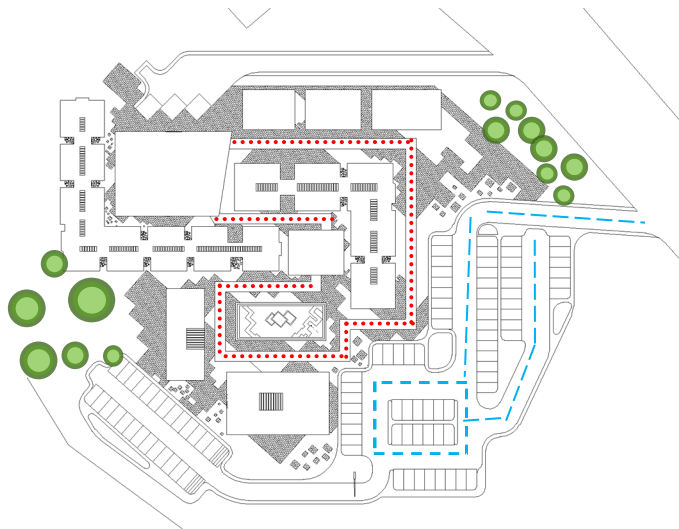
- Zonificar los espacios según su uso: Administrativo, Técnico-Administrativo, Servicio y Público.

Administrativo	
Técnico-Administrativo	
Servicio	
Público	



- Reducir al mínimo el cruce de circulaciones peatonales y vehiculares, esto para garantizar la seguridad física de los usuarios además de no entorpecer las actividades de los usuarios.

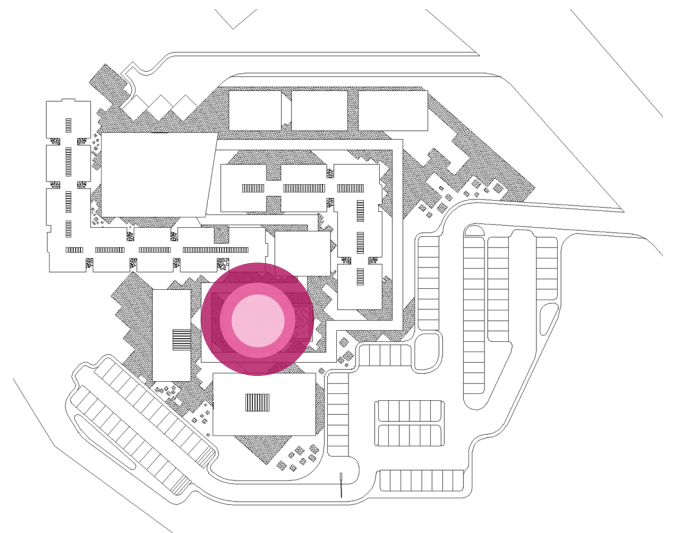
Circulación Peatonal	
Circulación Vehicular	
Cruce de circulaciones	



- Los espacios arquitectónicos deberán estar interconectado a través de elementos como caminamientos, los cuales deberán estar debidamente cubiertos para protección en los meses de mayor incidencia solar así como los meses de lluvia.



- Los espacios públicos, estarán destinados tanto para los visitantes, como para los residentes, por lo cual deberán contar con áreas de servicios sanitarios, así como una altura proporcional a la cantidad de usuarios que albergará, iluminación y ventilación adecuada, lo cual ayudará a brindar confort a los usuarios.



Espacio Público



La proximidad de los espacios públicos hacia las áreas más cercanas a los residentes les brinda un vestíbulo hacia las áreas recorridas por los visitantes, lo cual propicia un lugar de encuentro entre ambos grupos.

9.2 PREMISAS FORMALES

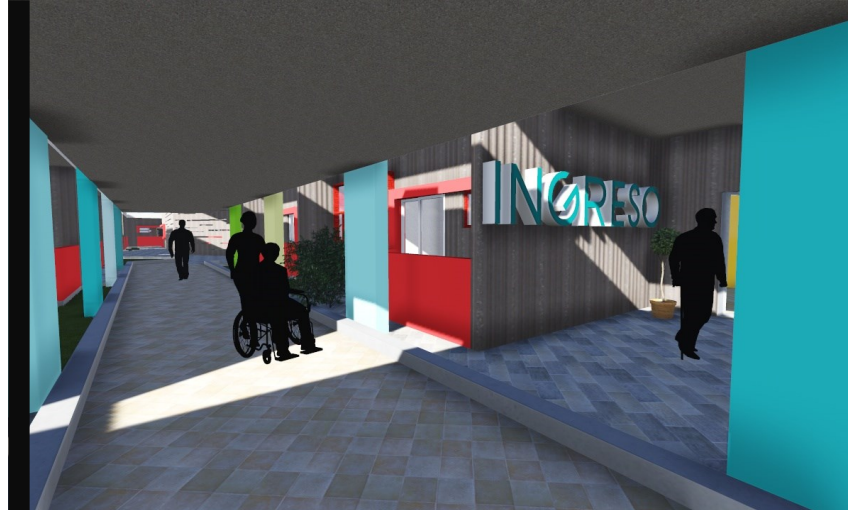
- Generar espacios exteriores para descanso de usuarios permanentes y visitantes, provocando en ellos distintas sensaciones de relajación y paz, crear armonía entre los volúmenes y espacios libres.



- Utilizar técnicas ya sea a través del color o formas, esto para crear unidad en el complejo arquitectónico, para que el residente y visitantes creen una identidad con el mismo.



- A través de pasillos exteriores, se creará una relación entre los diferentes volúmenes que conforman el conjunto, de esta forma se generará una unidad entre los mismos, lo cual no solo dará una respuesta formal en unidad, sino facilitará la funcionalidad del mismo.



- Aprovechar los volúmenes y sus formas para crear la relación entre el espacio interior y exterior, de esta manera se obtendrán distintas sensaciones en el usuario además de brindar tranquilidad a los espacios, lo cual es fundamental debido al uso que se le dará al edificio.

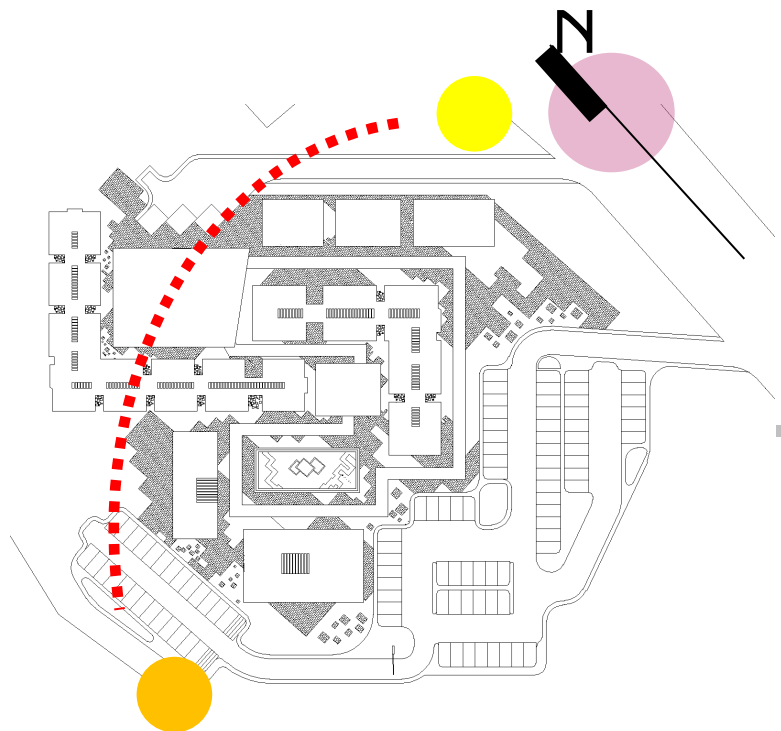


9.3 PREMISAS AMBIENTALES

- Se considera de primordial importancia la captación del sol en invierno y su exclusión en verano, para lo cual se plantea el uso de masa vegetal, lo cual no solo servirá para la protección de los rayos solares, sino también como barrera protectora contra la contaminación auditiva que se pueda generar.



- Ubicación de las ventanas hacia las mejores vistas, en caso de que queden expuestas en las fachadas Este, Oeste o en la fachada Sur, se planteará uso de elementos de protección solar como parteluces, doble piel o voladizos, según se adecúen al diseño formal del edificio.



Fuente visual: Elaboración propia.



10.

Aproximación al Diseño

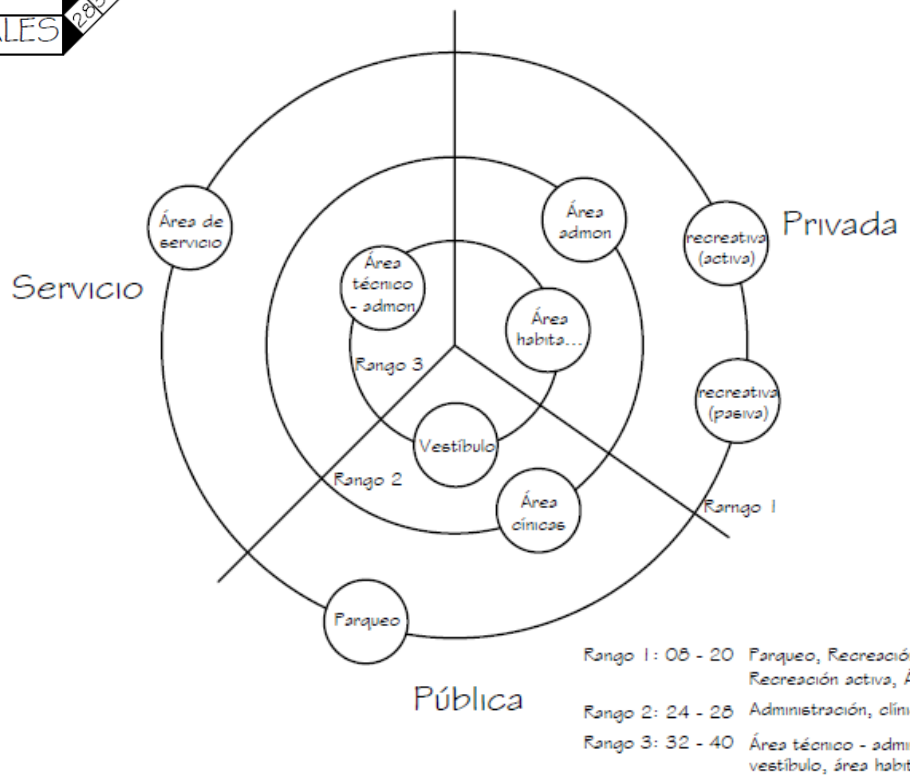
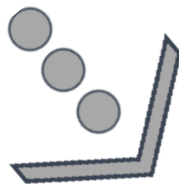
10.1 APROXIMACIÓN FUNCIONAL

- MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADAS**

Luego de la evaluación previa de toda la investigación se definen las necesidades del usuario y los ambientes a necesitar, a partir de esto se genera la diagramación y se definen la importancia de los ambientes según la interconexión entre ellos.

AMBIENTE	
1	Parqueo
2	Vestíbulo
3	Área administrativa
4	Área habitacional
5	Área recreativa (pasiva)
6	Área recreativa (activa)
7	Área de servicio
8	Área técnico-administrativa
9	Área cónicas
TOTALES	

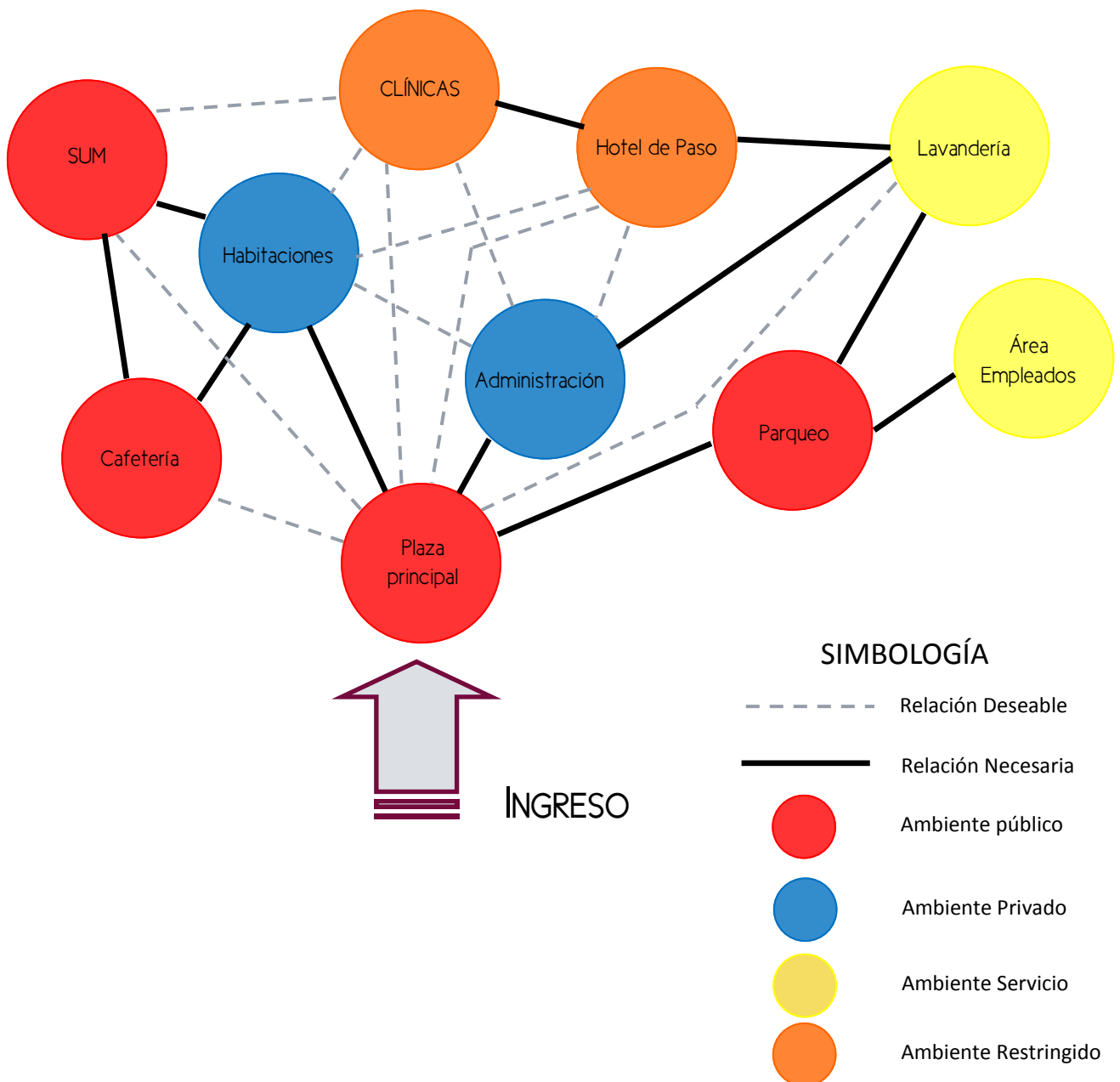
Rango 1: 05 - 20 Parqueo, Recreación pasiva, Recreación activa, Área de servicio
 Rango 2: 24 - 28 Administración, clínicas
 Rango 3: 32 - 40 Área técnico - administrativa, vestíbulo, área habitacional



Fuente visual: Elaboración propia.

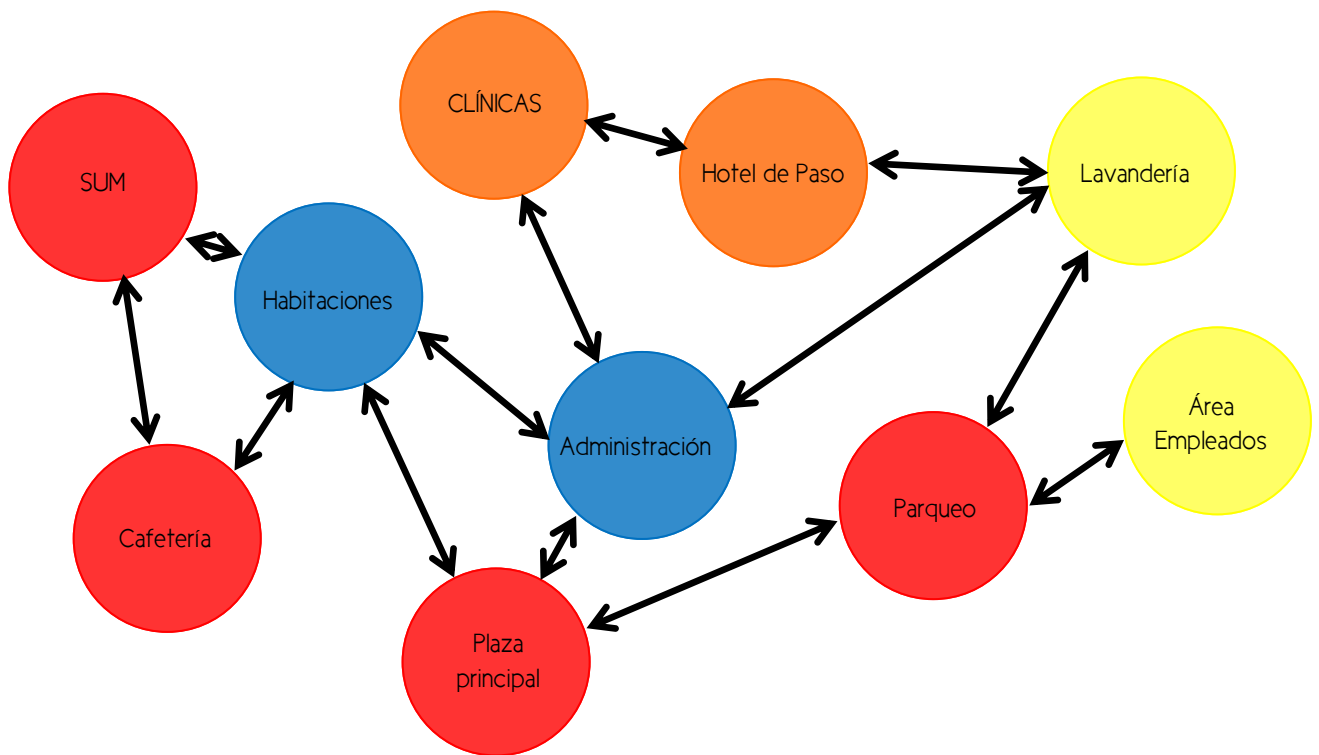
• DIAGRAMA DE RELACIONES

Una vez definida la importancia de ambientes y su interrelación entre ellos (con la Matriz de Relaciones Ponderadas), procedemos a realizar el diagrama relacional, el cual no es más que la traducción gráfica de la matriz.



• DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

Una vez definida la importancia de ambientes y su interrelación entre ellos (con la Matriz de Relaciones Ponderadas), procedemos a realizar el diagrama relacional, el cual no es más que la traducción gráfica de la matriz.



SIMBOLOGÍA

— Dirección de la circulación



Ambiente público



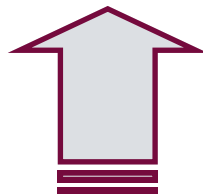
Ambiente Privado



Ambiente Servicio

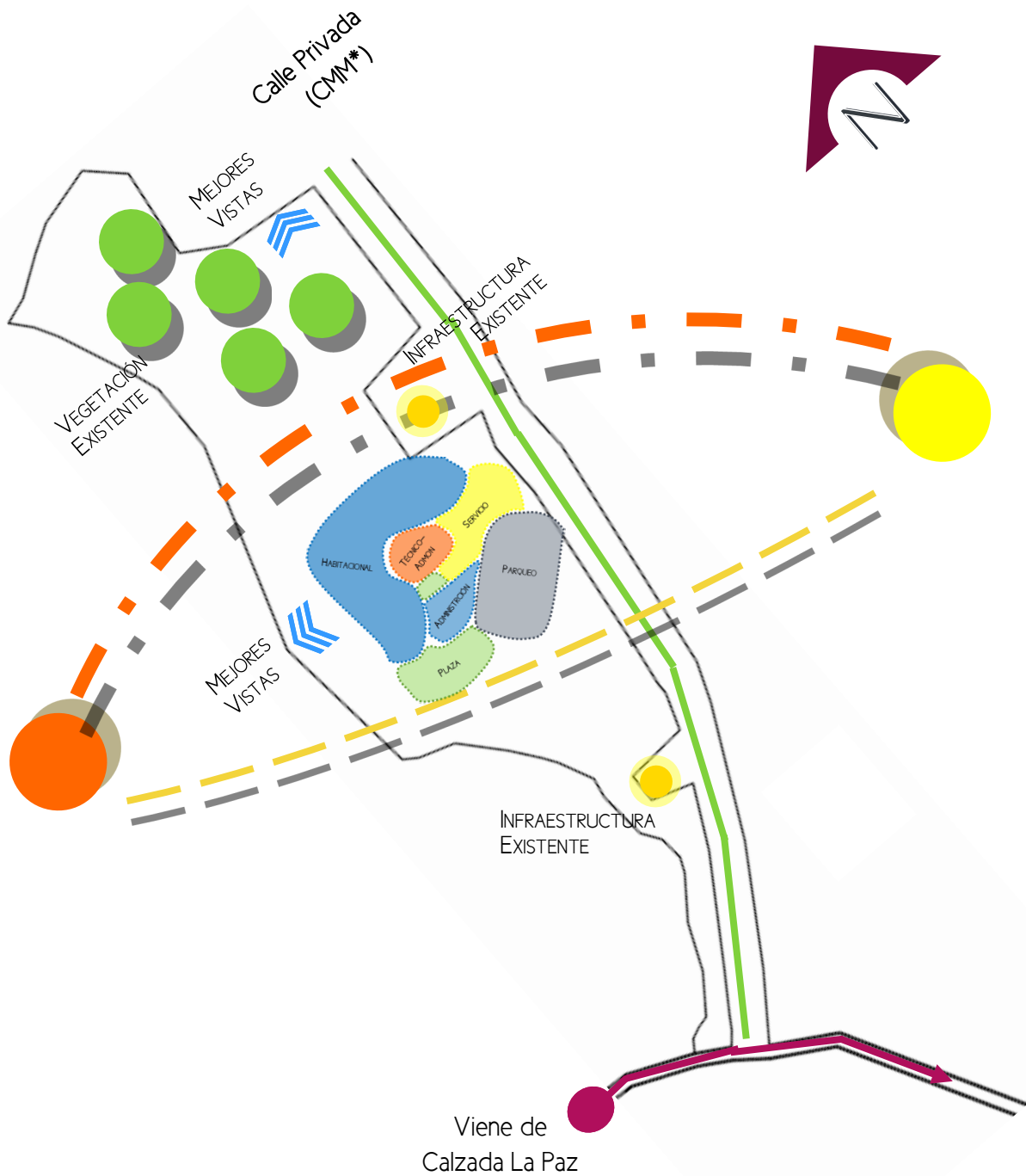


Ambiente Restringido



INGRESO

• DIAGRAMA DE BURBUJAS



10.2 APROXIMACIÓN FORMAL

Para la realización del diseño para el anteproyecto “Residencia Permanente para el Adulto Mayor”, se tomaron en cuenta diferentes aspectos formales, debido a que está enfocado principalmente al personal militar, tomando en cuenta conceptos como jerarquía, gradación, ejes, por lo tanto el conjunto está delimitado por claros ejes, así como jerarquía en cuanto a dimensiones (altura y espacialidad interior), además de la inclusión de áreas verdes creando así dinamismo en el conjunto. Además se utilizaron conceptos básicos como ritmo para la composición de ventanas, como medio de interconexión se utilizó un pasillo que interconecta todos los volúmenes que conforman el anteproyecto. Ciertos muros no cuentan con ventanas o con incisiones mínimas, generando sólidos masivos para evocar una metáfora

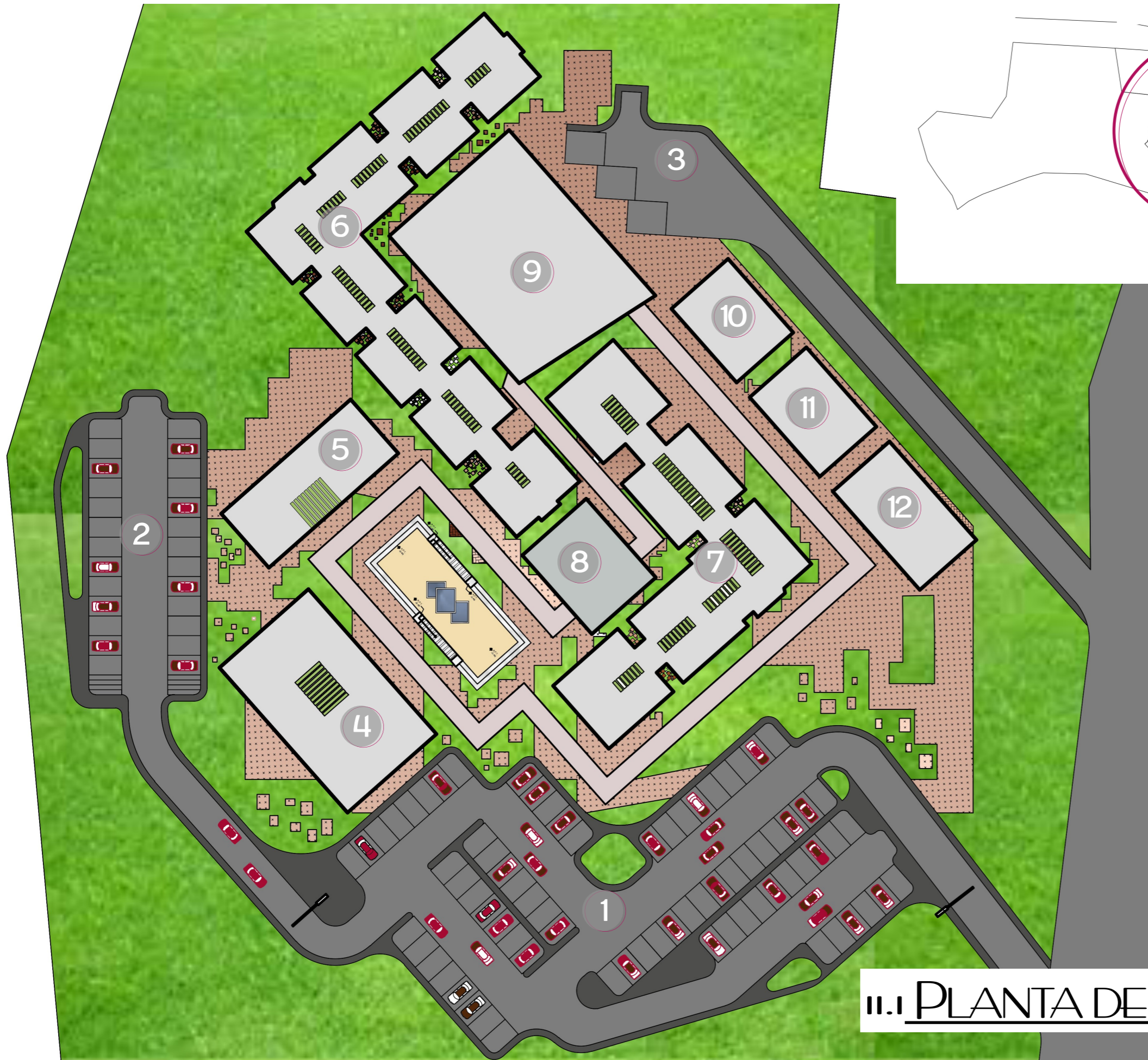


conceptual por conceptos como la fortaleza y seguridad que brinda el ejército a la población. Se trabajó una arquitectura constructivista, debido al entorno, así como tratando de representar de una forma el orden que representa el ejército.



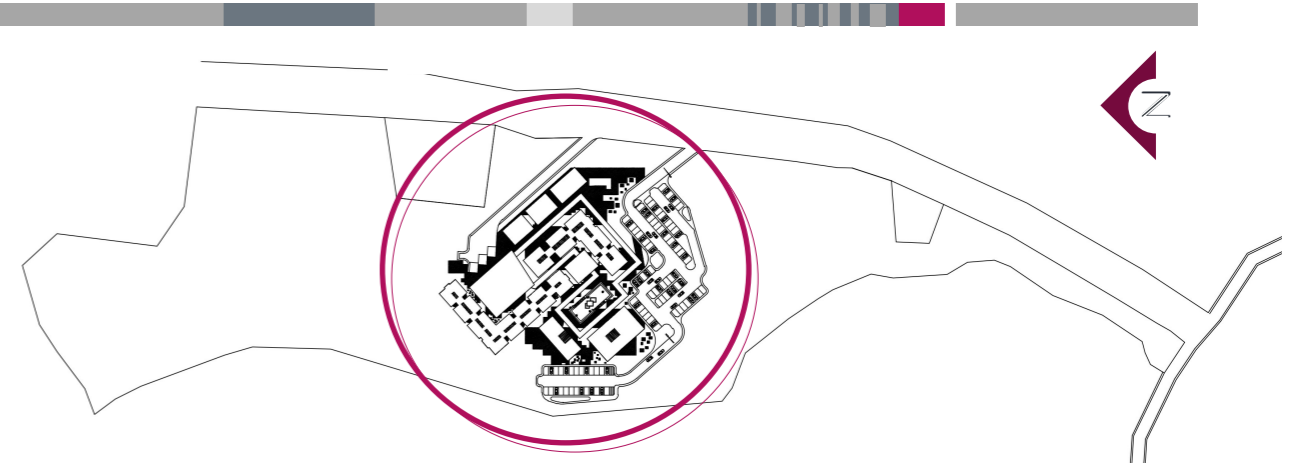
II.

Propuesta Arquitectónica



III.1 PLANTA DE TECHOS

Escala 1/700



PLANTA DE CONJUNTO

Escala 1/10,000

ÁREAS

1. PARQUEO PÚBLICO
2. PARQUEO ADMINISTRATIVO
3. PARQUEO DE SERVICIO
4. ADMINISTRACIÓN
5. CLINICAS
6. APARTAMENTOS SIMPLES
7. APARTAMENTOS DOBLES
8. SUM
9. CAFETERÍA
10. ÁREA DE EMPLEADOS
11. LAVANDERÍA
12. HOTEL DE PASO

11.2 PERSPECTIVAS DE CONJUNTO



Perspectiva Sur

Universidad de San Carlos de Guatemala
Cindy Paola González Milian



Perspectiva Este

Universidad de San Carlos de Guatemala
Cindy Paola González Milian



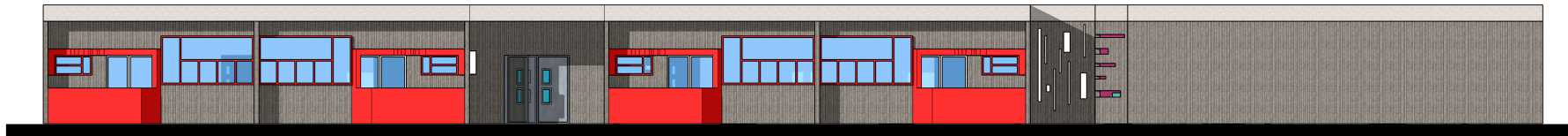
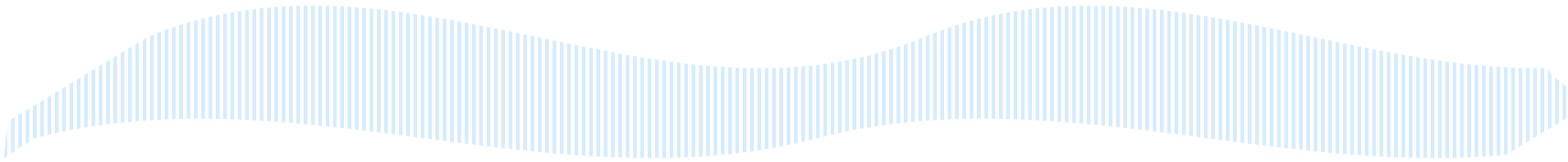
Perspectiva Sur-Este

Universidad de San Carlos de Guatemala
Cindy Paola González Milian

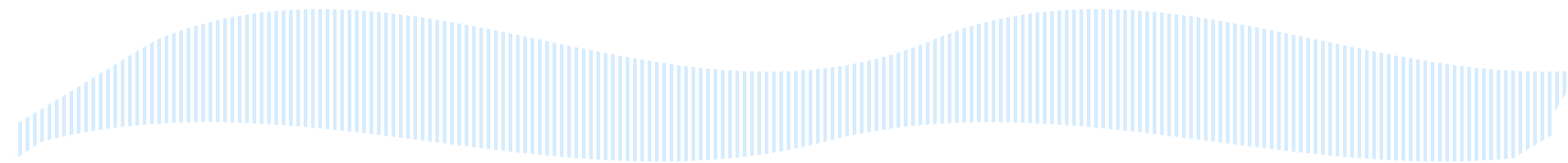


Perspectiva Plaza Principal

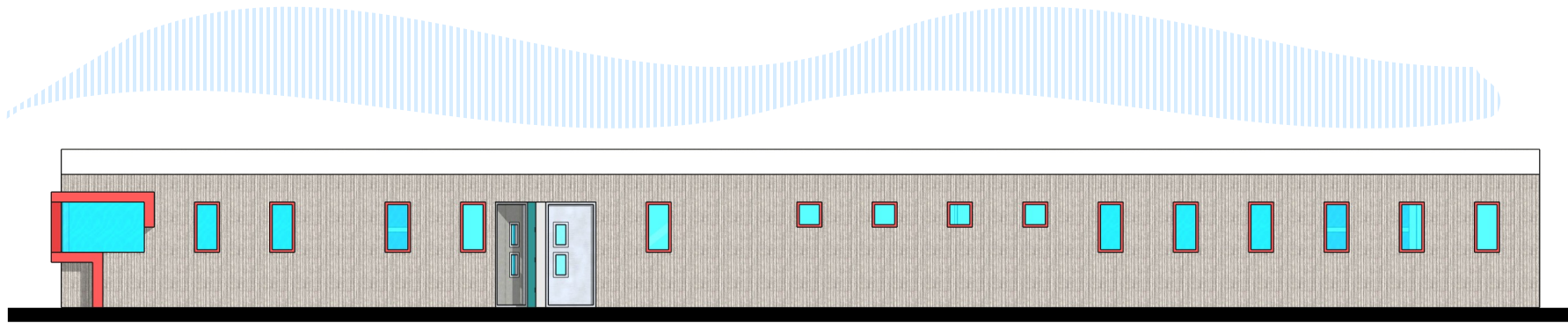
11.3 ELEVACIONES



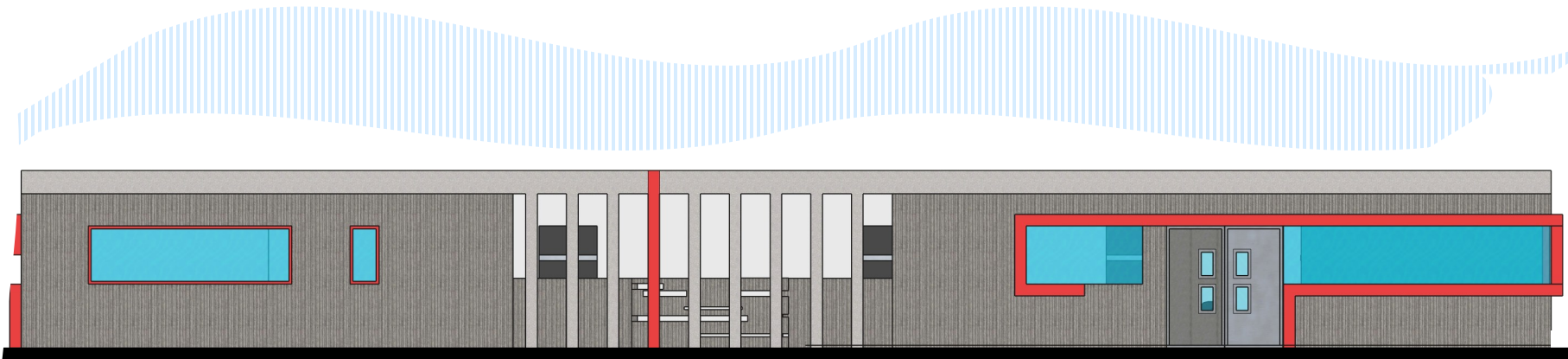
ELEVACIÓN FRONTAL EDIFICIO APARTAMENTOS DOBLES



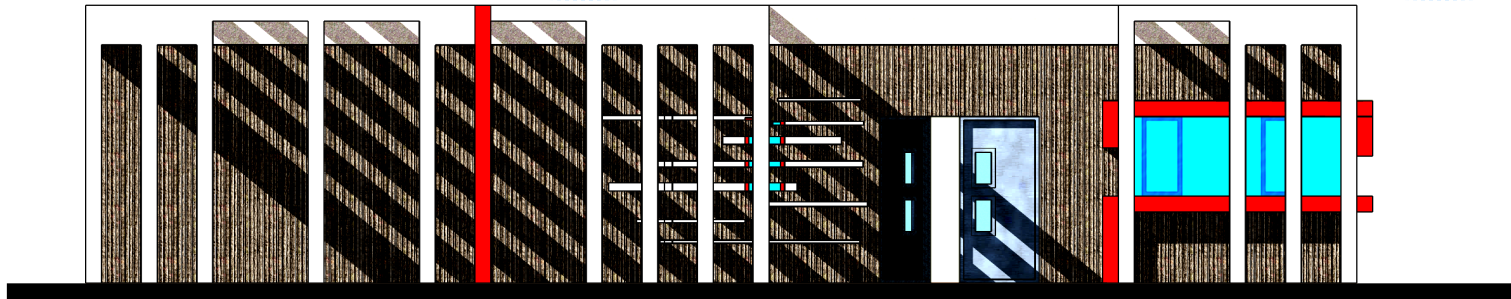
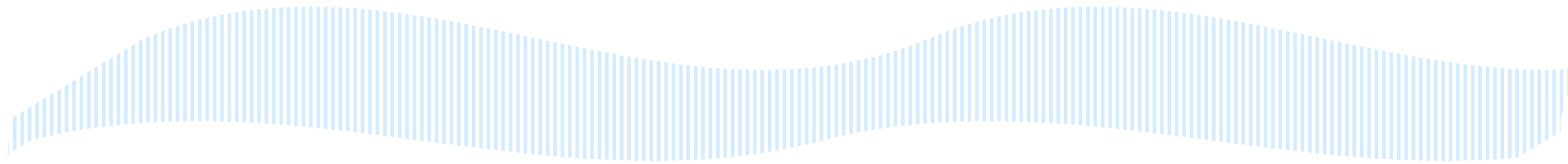
ELEVACIÓN FRONTAL EDIFICIO APARTAMENTOS SIMPLES



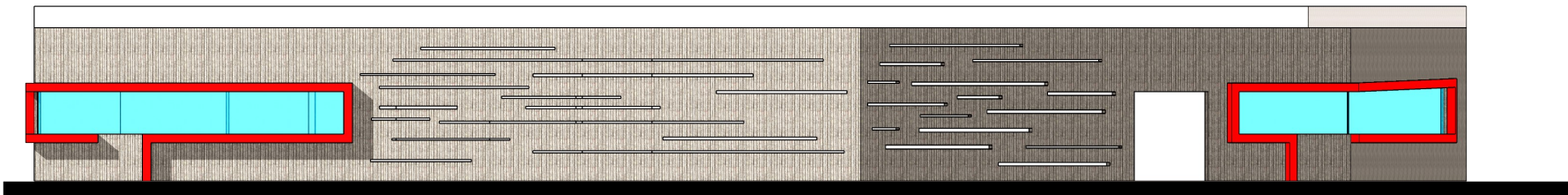
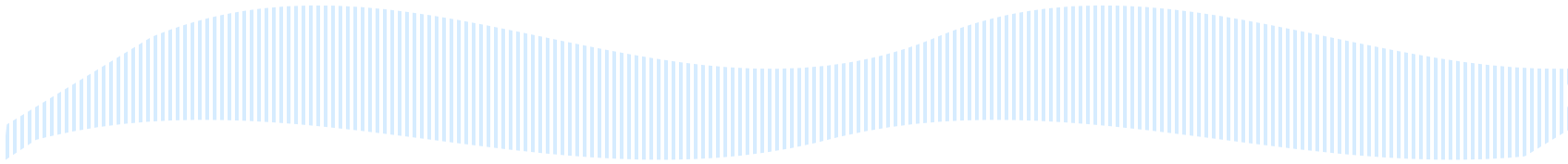
ELEVACIÓN FRONTAL EDIFICIO ADMINISTRATIVO



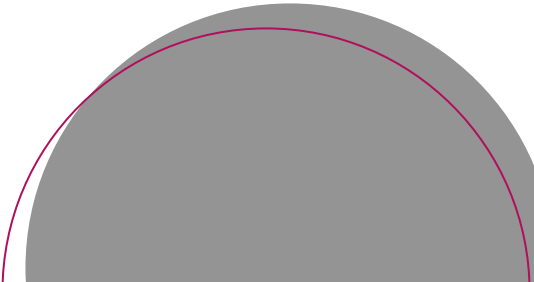
ELEVACIÓN FRONTAL EDIFICIO DE CLÍNICAS

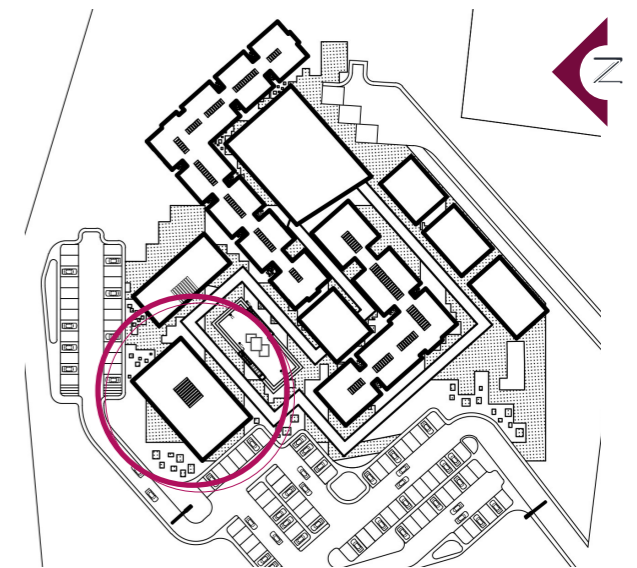
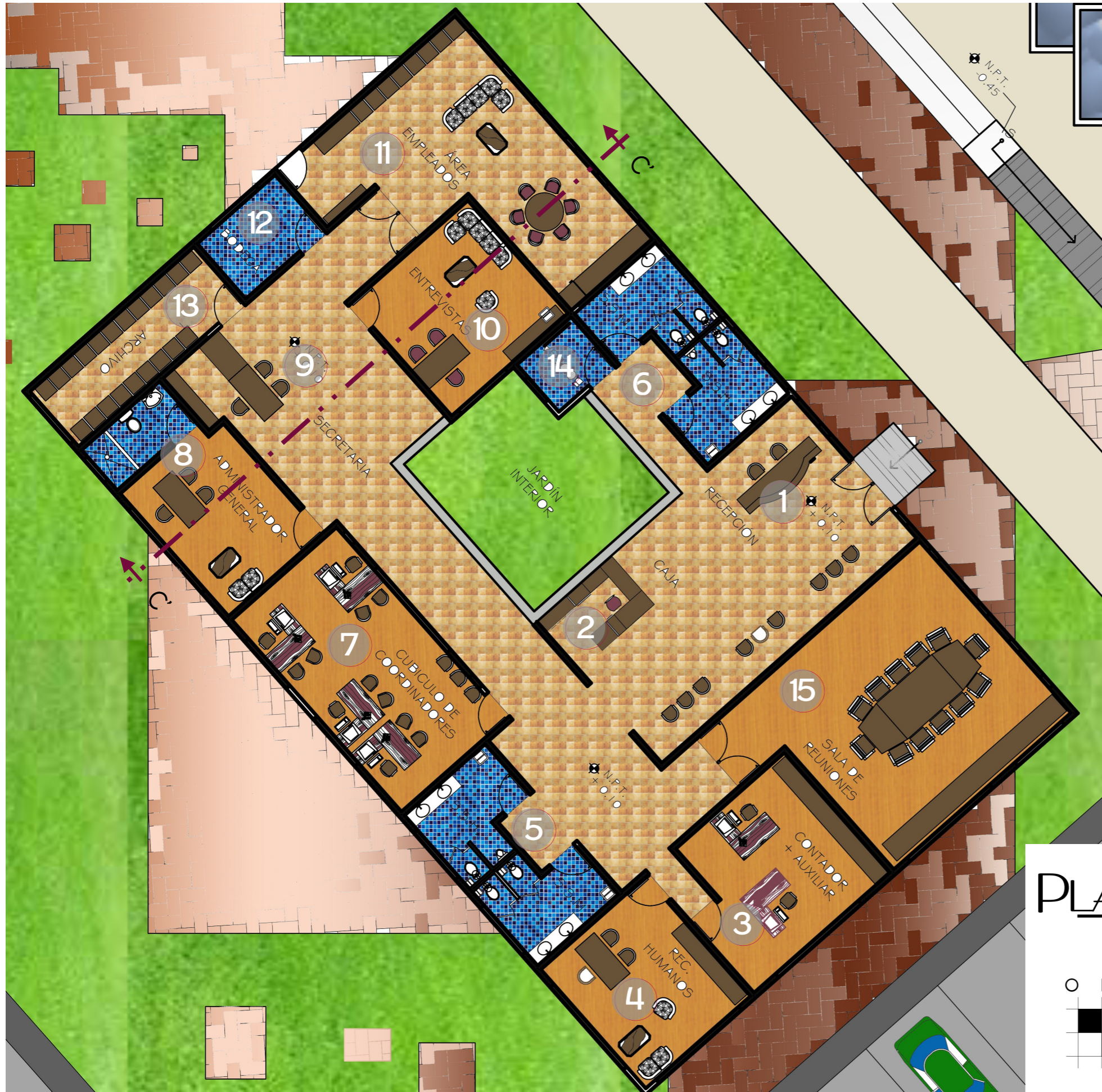


ELEVACIÓN FRONTAL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES (SUM)



ELEVACIÓN FRONTAL CAFETERÍA





PLANTA DE TECHOS

ESCALA 1/1,500

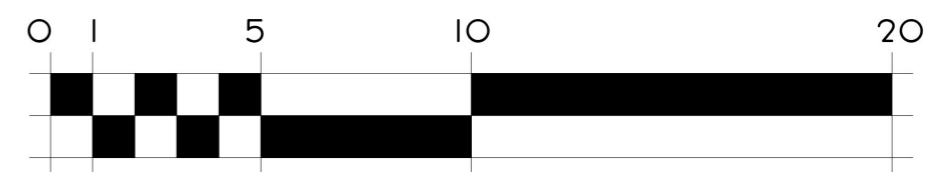
ÁREAS

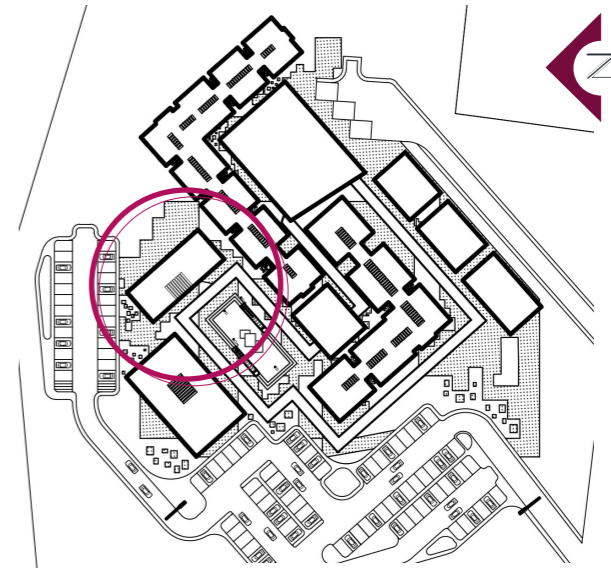
- | | |
|-------------------------|------------------------|
| 1. RECEPCIÓN | 8. ADMINISTRADOR GRAL. |
| 2. CAJA | 9. SECRETARIA |
| 3. CONTADOR + AUX | 10. ENTREVISTAS |
| 4. REC. HUMANOS | 11. ÁREA EMPLEADOS |
| 5. S.S. H/M (EMPLEADOS) | 12. BODEGA |
| 6. S.S. H/M (PÚBLICO) | 13. ARCHIVO |
| 7. CUBICULO DE COORD. | 14. BODEGA |
| | 15. SALA DE JUNTAS |



PLANTA ADMINISTRACIÓN

Escala 1/150





PLANTA DE TECHOS

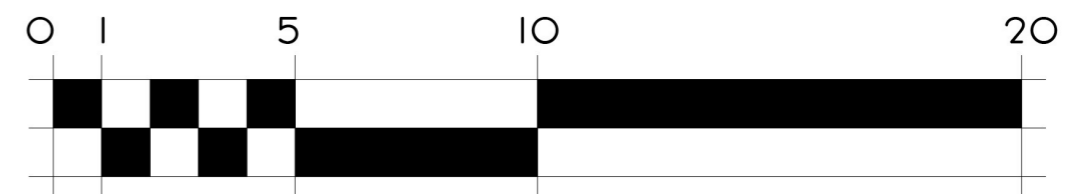
ESCALA 1/1,500

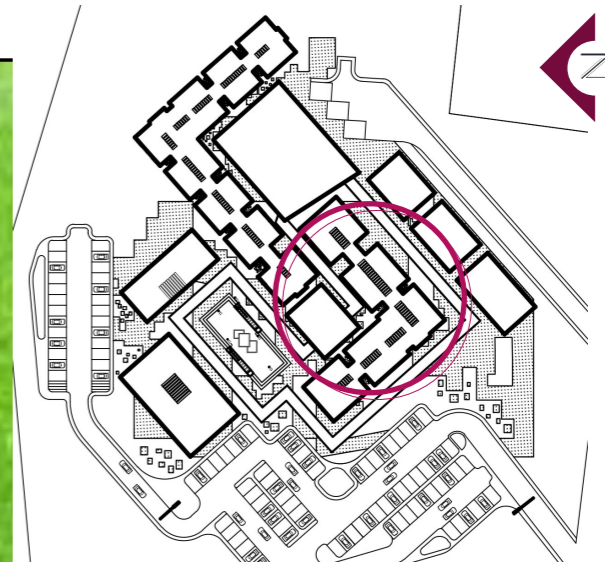
ÁREAS

- | | |
|-----------------------|-----------------------|
| 1. RECEPCIÓN | 7. CLÍNICA TERAPIA 1 |
| 2. SALA DE ESPERA | 8. CLÍNICA TERAPIA 2 |
| 3. BODEGA | 9. CLÍNICA TERAPIA 3 |
| 4. SECRETARIA | 10. CLÍNICA TERAPIA 4 |
| 5. S.S. H/M (PÚBLICO) | 11. CLÍNICA TERAPIA 5 |
| 6. ÁREA DE EMPLEADOS | 12. CLÍNICA TERAPIA 6 |

PLANTA CLINICAS

Escala 1/125





PLANTA DE TECHOS

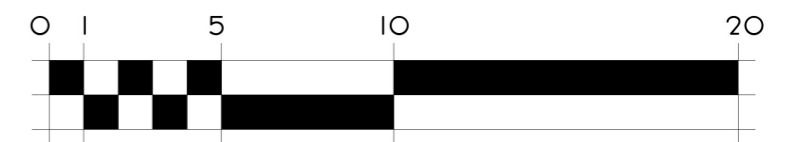
ESCALA 1/1,500

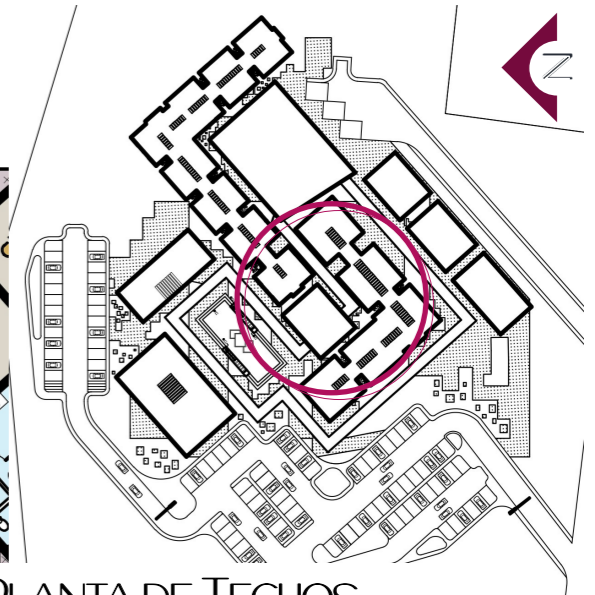
ÁREAS

- 1. SALA COMÚN
- 2. ESTACIÓN DE ENFERMERAS
- 3. HAB. COORDINADORES
- 4. HAB. RESIDENTES

PLANTA APTOS DOBLES

Escala 1/200





PLANTA DE TECHOS

ESCALA 1/1,500



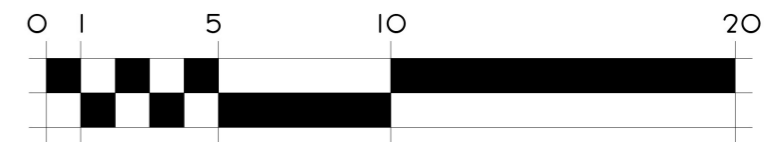
ÁREAS

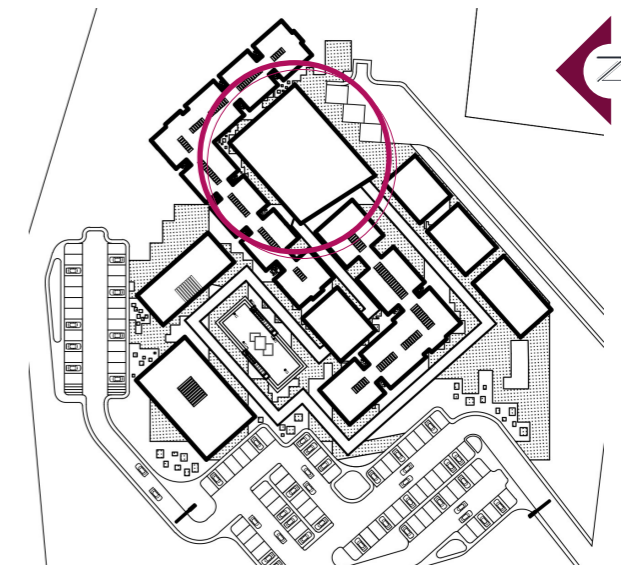
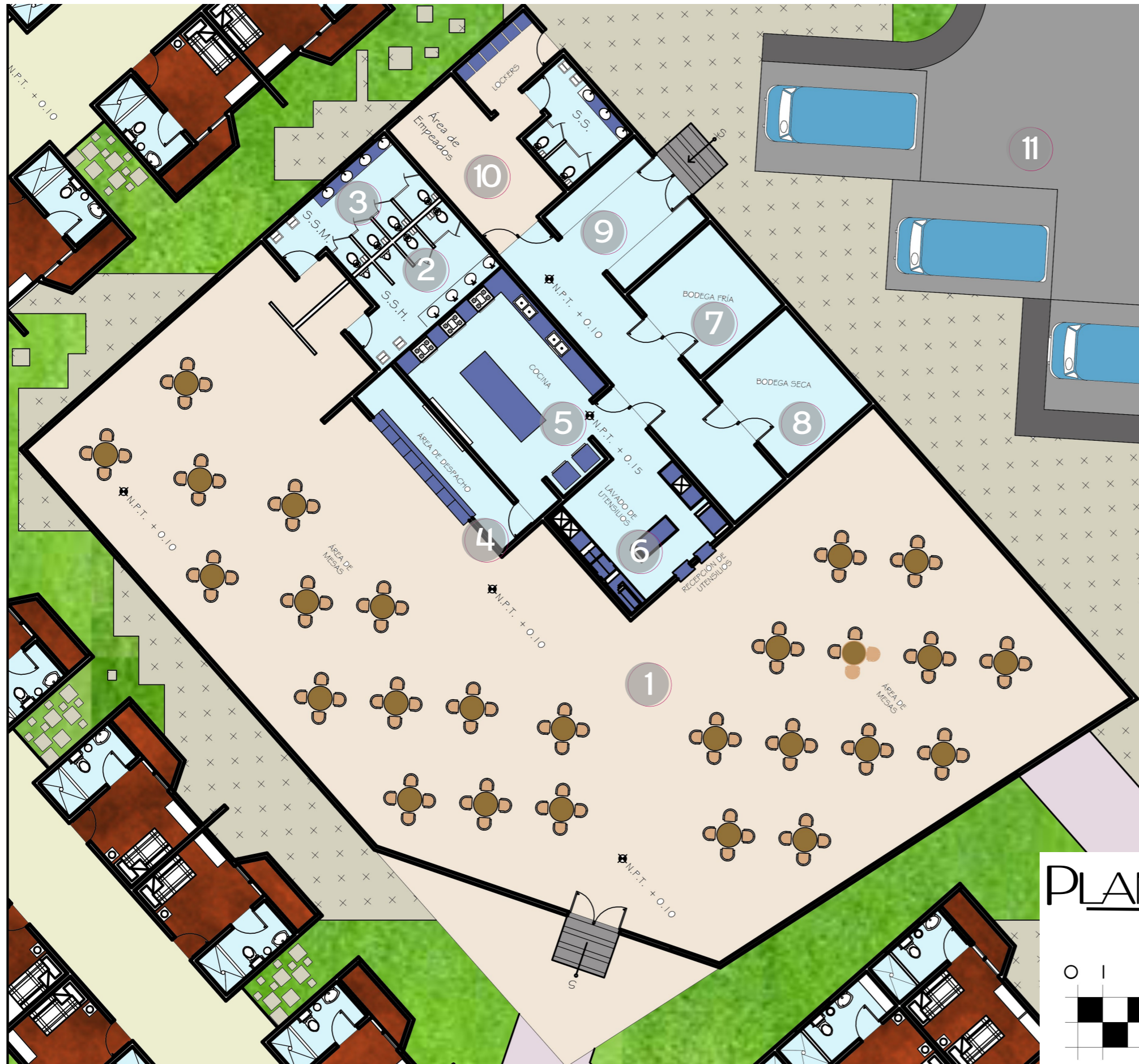
- 1. SALA COMÚN
- 2. ESTACIÓN DE ENFERMERAS
- 3. HAB. COORDINADORES
- 4. HAB. RESIDENTES



PLANTA APTOS SIMPLES

Escala 1/250





PLANTA DE TECHOS

ESCALA 1/1,500

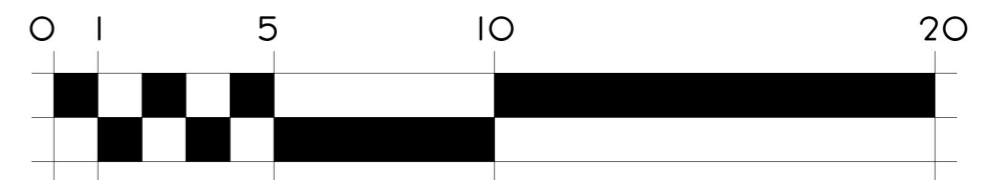
ÁREAS

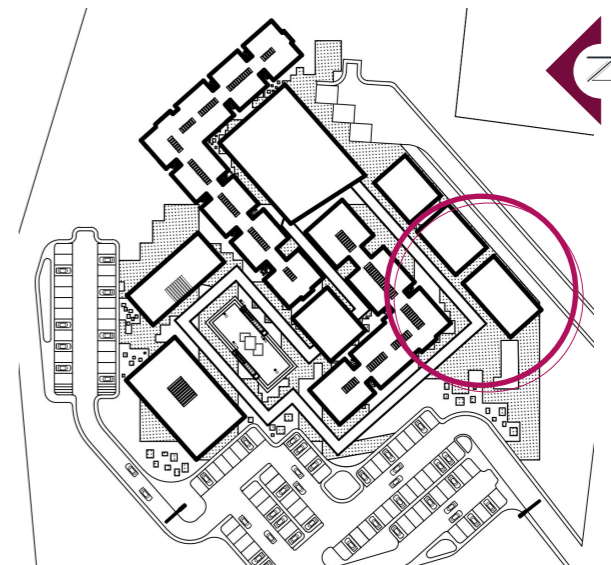
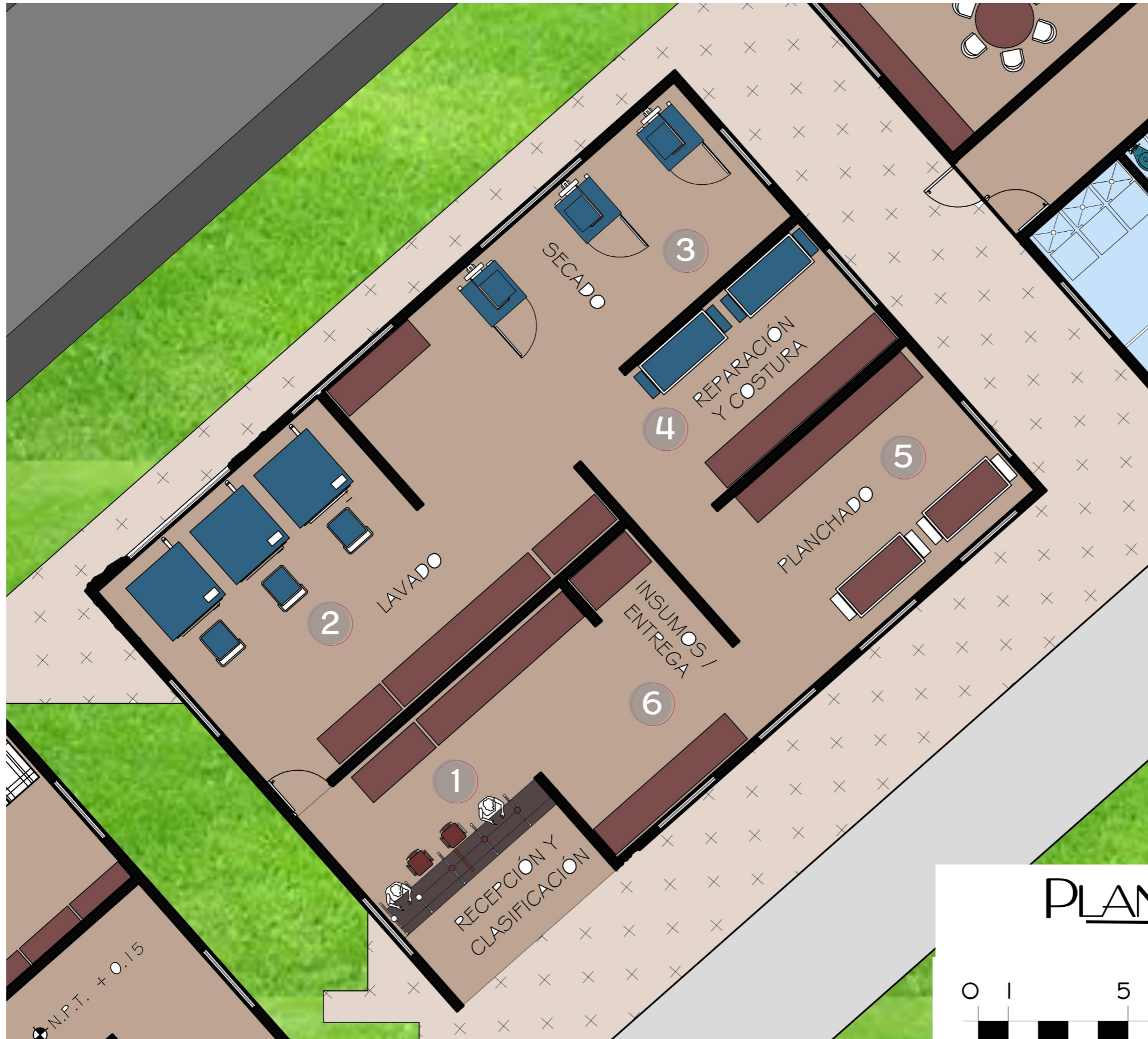
- | | |
|---------------------|----------------------------|
| 1. ÁREA DE MESAS | 6. RECEPCIÓN DE UTENSILIOS |
| 2. S.S. HOMBRES | 7. BODEGA FRÍA |
| 3. S.S. MUJERES | 8. BODEGA SECA |
| 4. ÁREA DE DESPACHO | 9. ÁREA DE DESCARGA |
| 5. COCINA | 10. ÁREA DE EMPLEADOS |
| | 11. PARQUEO DE SERVICIO |



PLANTA CAFETERÍA

Escala 1/175





PLANTA DE TECHOS

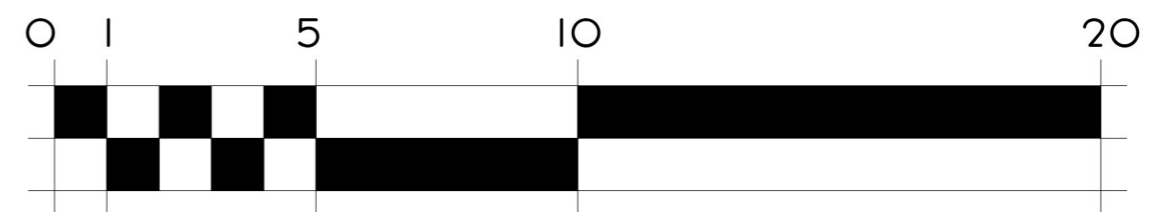
ESCALA 1/1,500

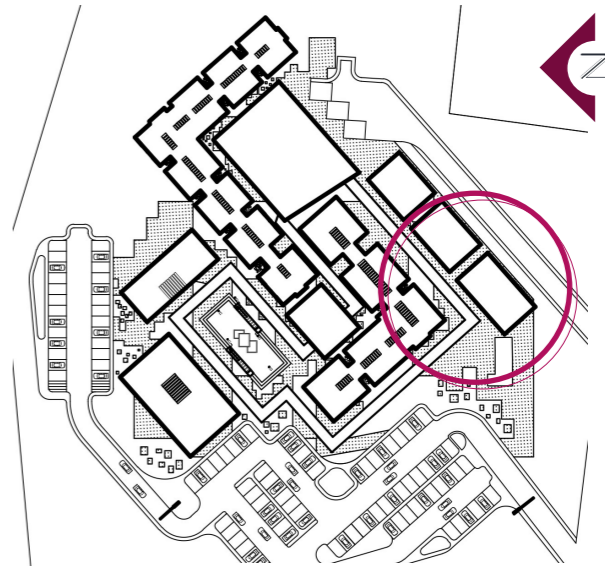
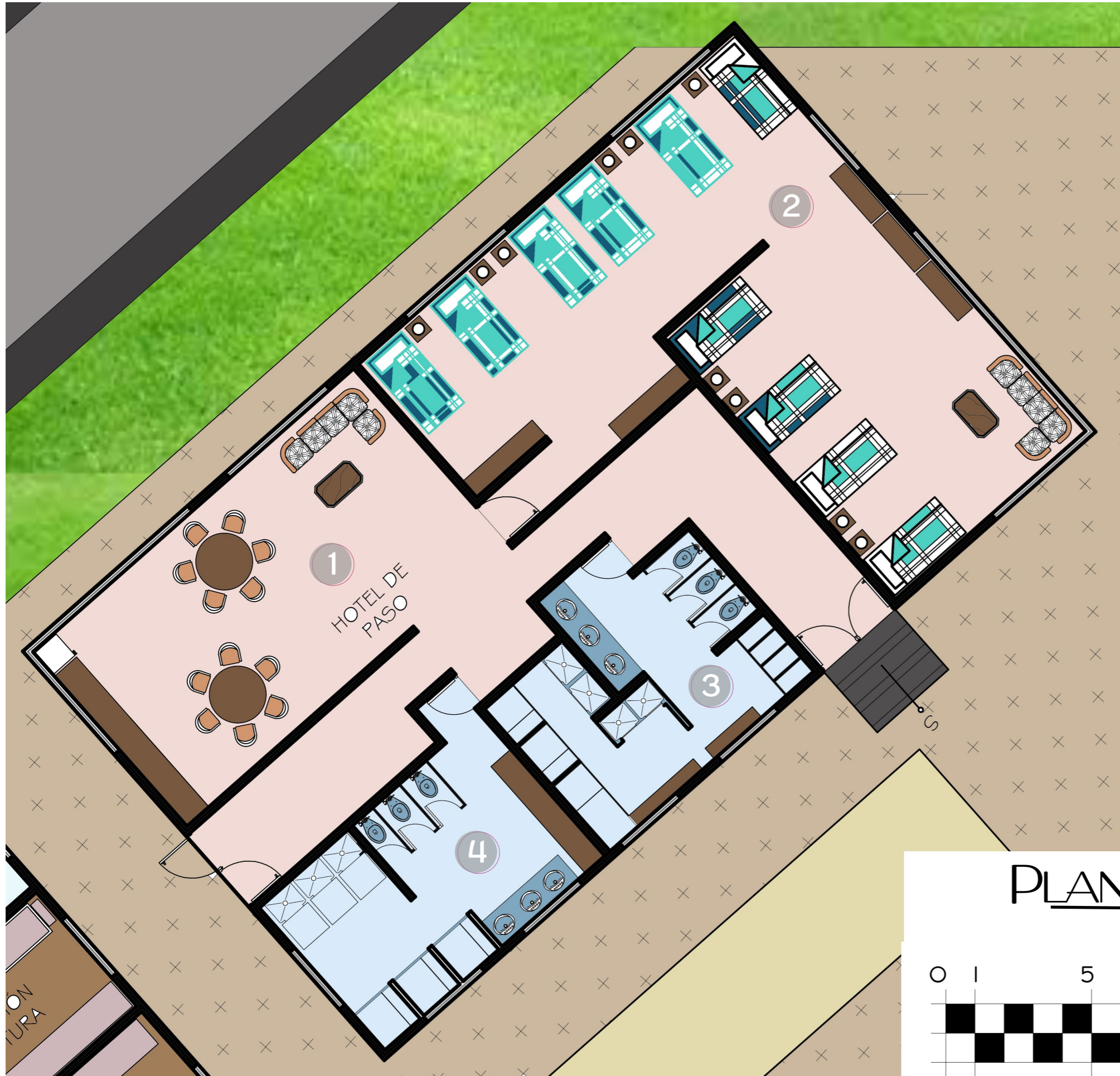
ÁREAS

- 1. RECEPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
- 2. LAVADO
- 3. SECADO
- 4. REPARACIÓN Y COSTURA
- 5. PLANCHADO
- 6. ENTREGA Y PREPARACIÓN

PLANTA LAVANDERÍA

Escala 1/100





PLANTA DE TECHOS

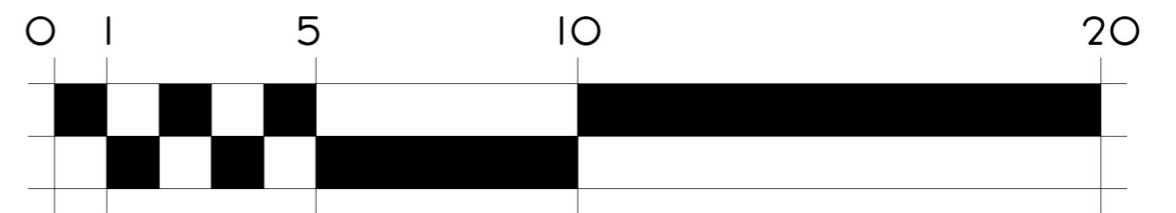
ESCALA 1/1,500

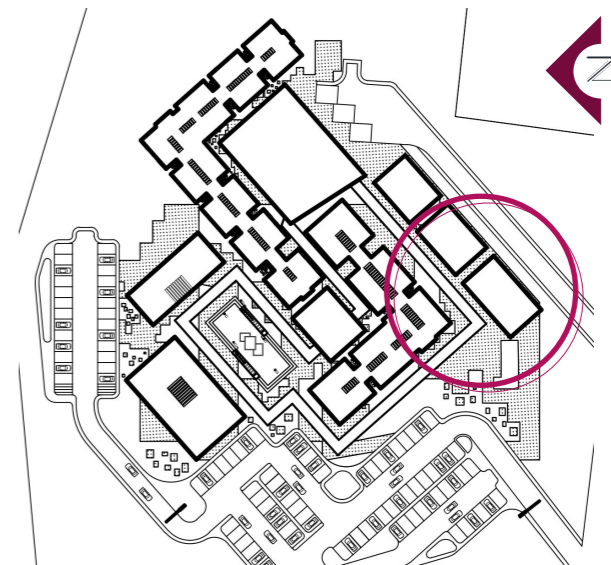
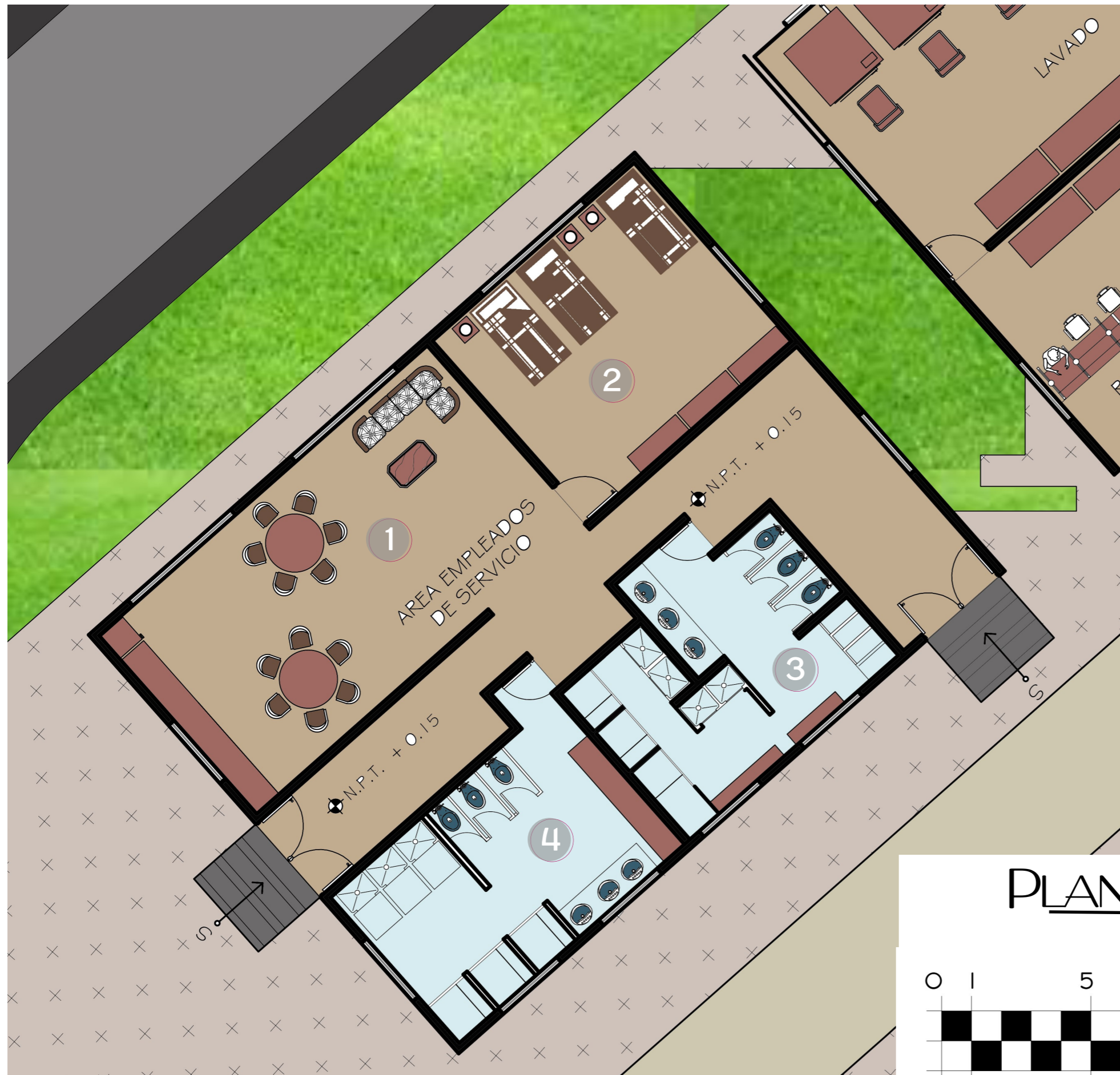
ÁREAS

- 1. COCINA Y SALA DE ESTAR
- 2. HABITACIÓN MÚLTIPLE
- 3. S.S. HOMBRES
- 4. S.S. MUJERES

PLANTA HOTEL DE PASO

Escala 1/100





PLANTA DE TECHOS

ESCALA 1/1,500

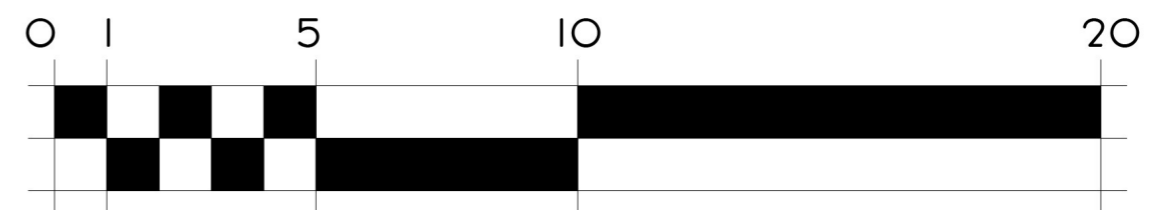
ÁREAS

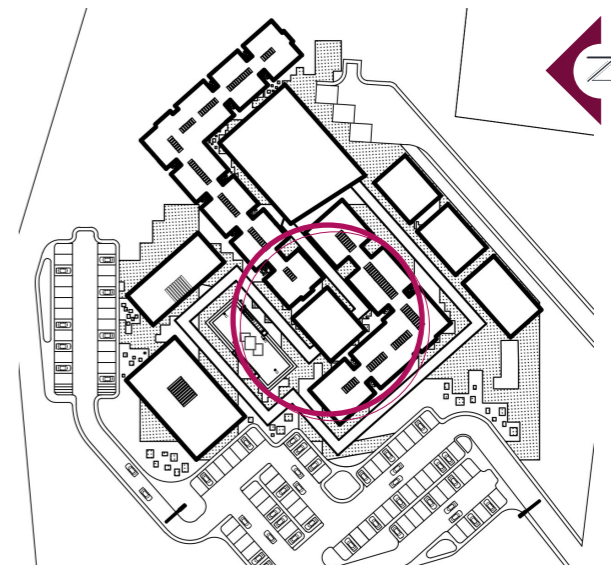
- 1. ÁREA DE EMPLEADOS
- 2. HABITACIÓN PARA GUARDIANES
- 3. S.S. HOMBRES
- 4. S.S. MUJERES



PLANTA EMPLEADOS

Escala 1/100





PLANTA DE TECHOS

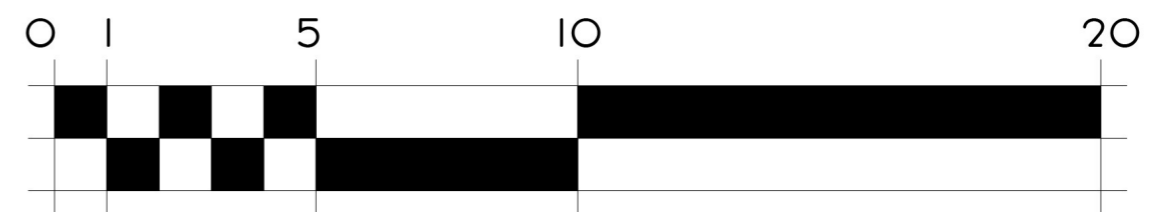
ESCALA 1/1,500

ÁREAS

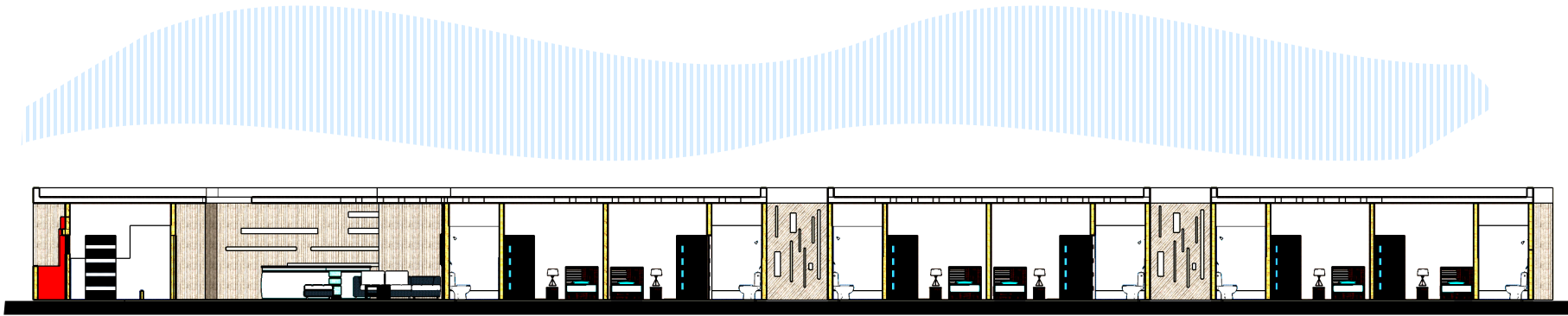
- 1. ÁREA DE USO MÚLTIPLE
- 2. BODEGA PRODUCTOS VARIOS
- 3. S.S. HOMRES
- 4. S.S. MUJERES

PLANTA SUM

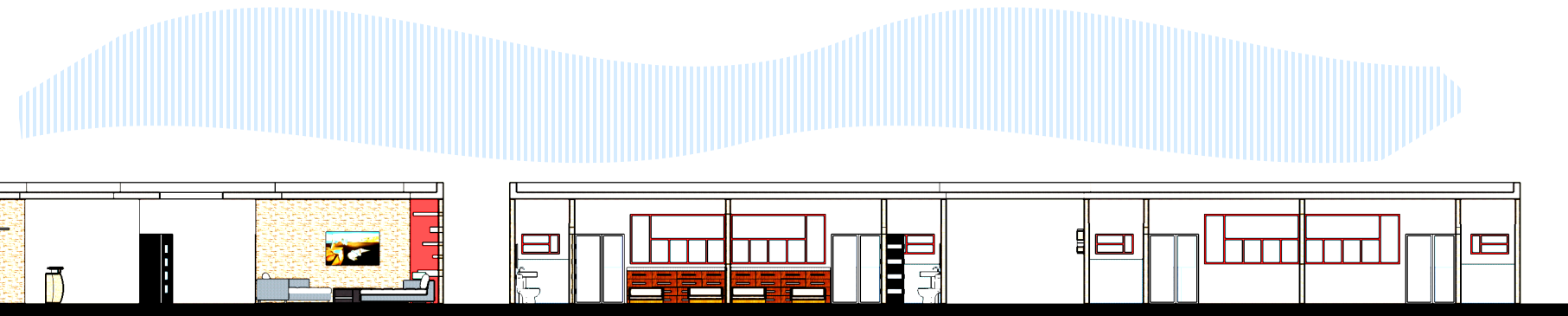
Escala 1/125



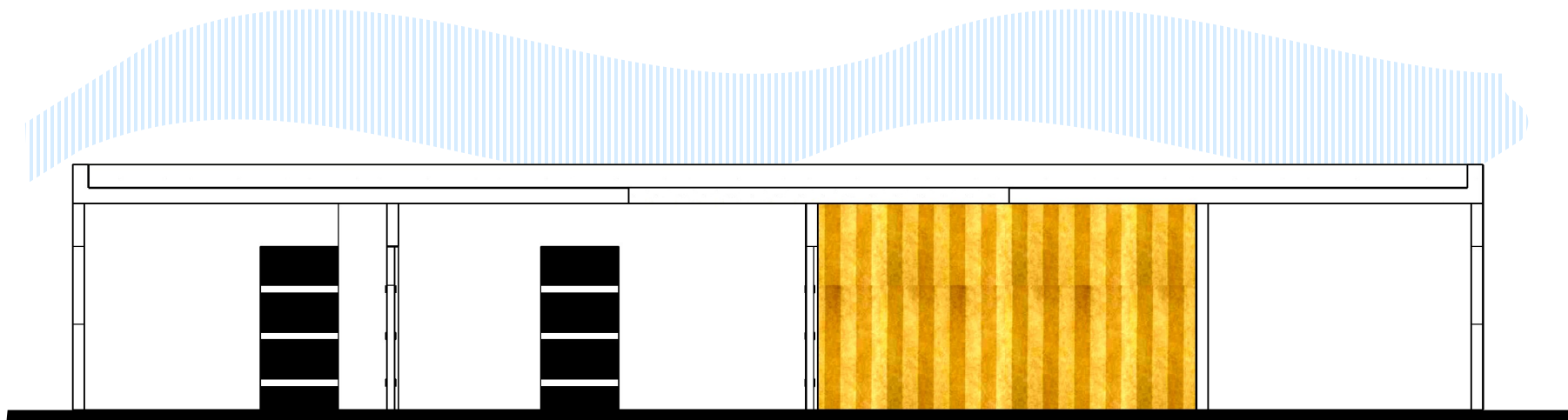
II.5 SECCIONES



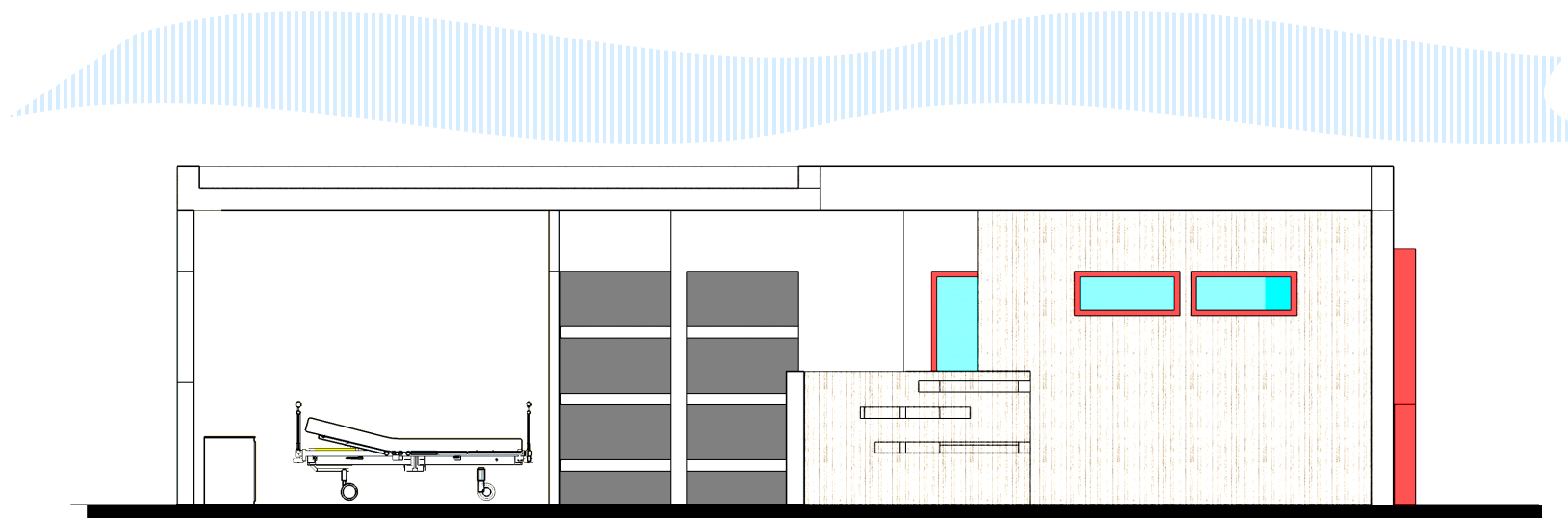
SECCIÓN A-A' EDIFICIO DE APARTAMENTOS SIMPLE



SECCIÓN B-B' EDIFICIO DE APARTAMENTOS DOBLE



SECCIÓN C-C' EDIFICIO ADMINISTRATIVO



SECCIÓN D-D' EDIFICIO DE CLÍNICAS

11.6 PERSPECTIVAS



INGRESO
ADMINISTRACIÓN



INGRESO
EDIFICIO APARTAMENTOS
DOBLES



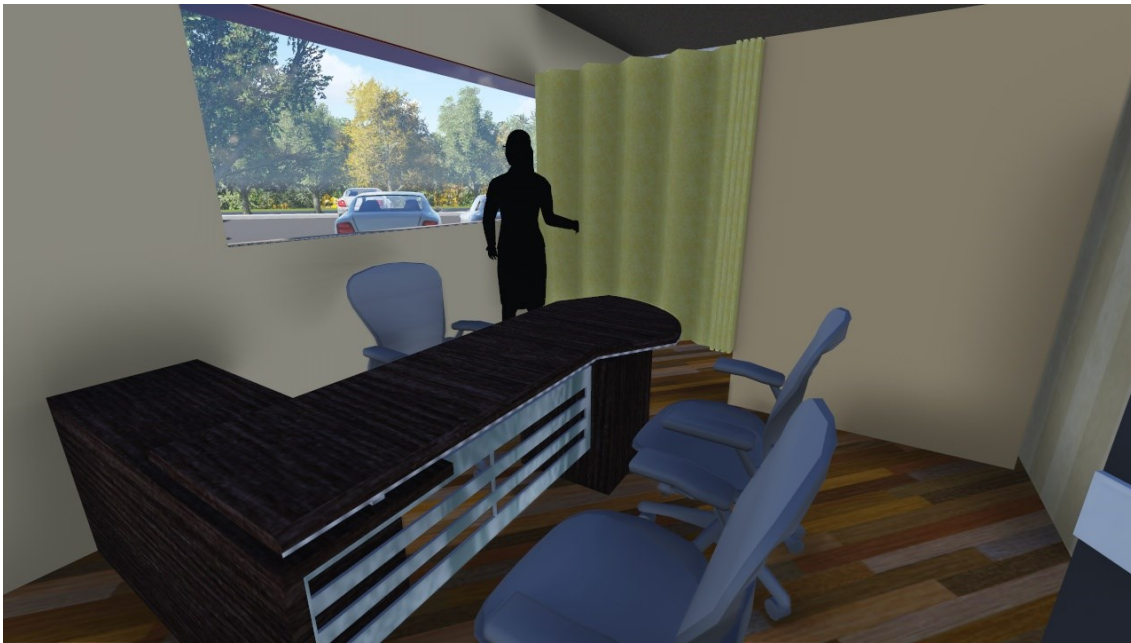
INGRESO
SUM



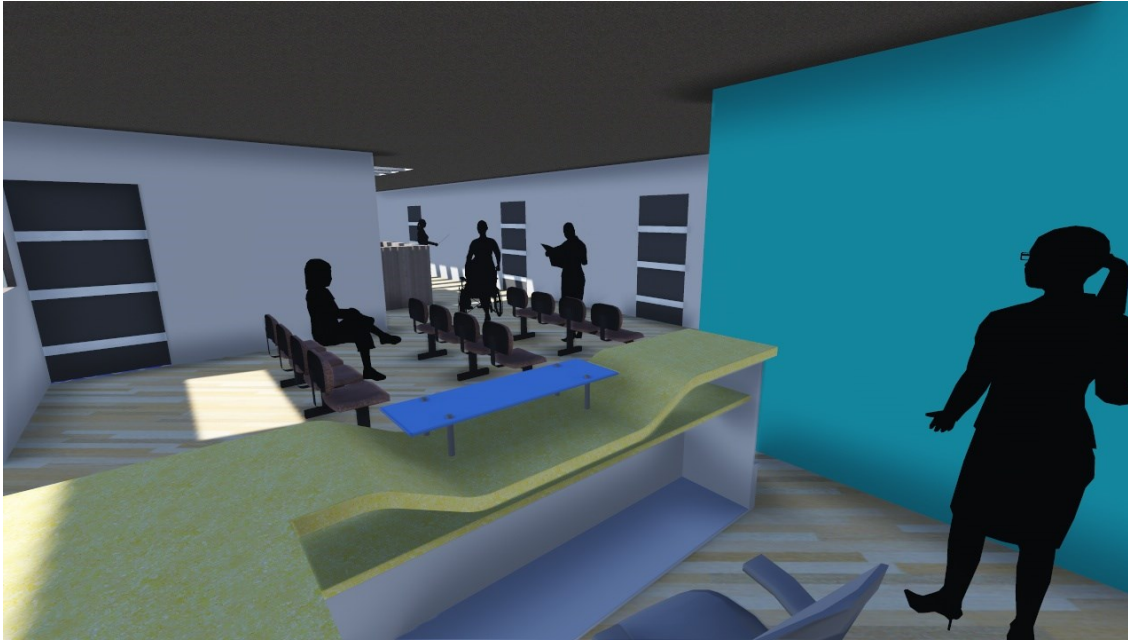
INGRESO
CAFETERÍA



SALA
ESTAR EN APTOS.



OFICINA
MÉDICA OSCULCIÓN



SALA DE
ESPERA CLÍNICAS



HABITACIÓN
SIMPLE



PLAZA CENTRAL



PLAZA CENTRAL

Universidad de San Carlos de Guatemala
Cindy Paola González Milian



12.

Presupuesto y Cronograma

12.1 PRESUPUESTO

• COSTOS DIRECTOS (FASE 1)

Renglón	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Subtotal
Trabajos preliminares	7000	m ²	Q. 100.00	Q. 700,000.00
Plazas	2400	m ²	Q. 250.00	Q. 600,000.00
Jardinización	3000	m ²	Q. 300.00	Q. 900,000.00
Estacionamientos	1300	m ³	Q. 3,200.00	Q. 4,160,000.00
Circulación	500	m ²	Q. 2,100.00	Q. 1,050,000.00
Administración	540	m ²	Q. 4,000.00	Q. 2,160,000.00
Clínicas	300	m ²	Q. 4,000.00	Q. 1,200,000.00
Apartamentos simples	-	m ²	Q.	-
Apartamentos dobles	1000	m ²	Q. 5,000.00	Q. 5,000,000.00
Cafetería	800	m ²	Q. 3,700.00	Q. 2,960,000.00
Hotel de paso	-	m ²	Q.	-
Área de empleados	-	m ²	Q.	-
Lavandería	200	m ²	Q. 3,000.00	Q. 600,000.00
SUM	-	m ²	Q.	-

TOTAL Q. 19,330,000.00

• COSTOS INDIRECTOS (FASE 1)

Renglón	Porcentaje	Subtotal
Imprevistos	5 %	Q. 966,500.00
Planificación	3 %	Q. 579,900.00
Maquinaria y equipo	5 %	Q. 966,500.00
Supervisión	8 %	Q. 1,546,400.00
Gastos legales	3 %	Q. 579,900.00

TOTAL Q. 4,639,200.00

TOTAL FASE 1 Q. 23,969,200.00

M² FASE 1 Q. 1,300.00

• COSTOS DIRECTOS (FASE 2)

Renglón	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Subtotal
Trabajos preliminares	5500	m ²	Q. 100.00	Q. 550,000.00
Plazas	2400	m ²	Q. 250.00	Q. 600,000.00
Jardinización	1200	m ²	Q. 300.00	Q. 360,000.00
Estacionamientos	-	m ³	Q.	-
Circulación	300	m ²	Q. 2,100.00	Q. 630,000.00
Administración	-	m ²	Q.	-
Clínicas	-	m ²	Q.	-
Apartamentos simples	1200	m ²	Q. 5,000.00	Q. 6,000,000.00
Apartamentos dobles	-	m ²	Q.	-
Cafetería	-	m ²	Q.	-
Hotel de paso	300	m ²	Q. 3,700.00	Q. 1,110,000.00
Área de empleados	200	m ²	Q. 3,400.00	Q. 680,000.00
Lavandería	-	m ²	Q.	-
SUM	200	m ²	Q. 3,700.00	Q. 740,000.00

TOTAL Q. 10,670,000.00

• COSTOS INDIRECTOS (FASE 2)

Renglón	Porcentaje	Subtotal
Imprevistos	5 %	Q. 533,500.00
Planificación	3 %	Q. 320,100.00
Maquinaria y equipo	5 %	Q. 533,500.00
Supervisión	8 %	Q. 853,600.00
Gastos legales	3 %	Q. 320,100.00

TOTAL Q. 2,560,800.00

TOTAL FASE 2 Q. 13,230,800.00

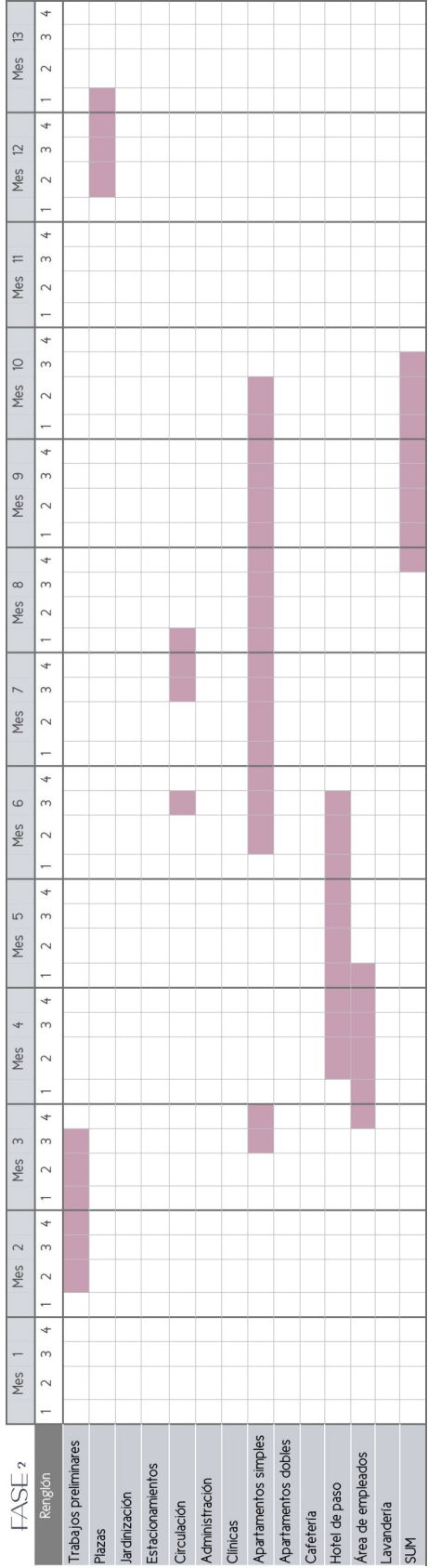
M² FASE 2 Q. 650.00

12.2 CRONOGRAMA

- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN FASE I

FASE I	Mes 1			Mes 2			Mes 3			Mes 4			Mes 5			Mes 6			Mes 7			Mes 8			Mes 9			Mes 10			Mes 11			Mes 12			Mes 13		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Trabajos preliminares	[Barra continua]																																						
Plazas	[Barra continua]																																						
Jardinización	[Barra continua]																																						
Estacionamientos	[Barra continua]																																						
Circulación	[Barra continua]																																						
Administración	[Barra continua]																																						
Clinicas	[Barra continua]																																						
Apartamentos simples	[Barra continua]																																						
Apartamentos dobles	[Barra continua]																																						
Cafeteria	[Barra continua]																																						
Hotel de paso	[Barra continua]																																						
Area de empleados	[Barra continua]																																						
Lavanderia	[Barra continua]																																						
SUM	[Barra continua]																																						

• **CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN FASE 2**





13.

C onclusiones y R ecomendaciones

13.1 CONCLUSIONES

- Como resultado final tenemos la creación del anteproyecto de una Residencia para el adulto mayor, ubicado en el municipio de Guatemala, que conserve y promueva la salud del ciudadano física y mental, además de proporcionar una vida digna y adecuada para dicho sector.
- A través de la propuesta de la Residencia Permanente para el Adulto Mayor, se brindará un espacio que pueda ser capaz de proporcionar atención médica física y mental las 24 horas.
- El ante proyecto "Residencia Permanente para el Adulto Mayor", pretende brindar espacios verdes y recreativos adecuados para las necesidades de este sector, lo cual busca aportar una mejora en la salud física y mental.
- La residencia para el adulto mayor, busca brindar ayuda y capacitación en la realización de actividades que los haga formar parte de la sociedad, de esta forma se proporcionará una salud mental.
- La creación de una residencia permanente para el adulto mayor, pretende brindar espacios de interacción y convivencia adecuados, entre personas de similares condiciones tanto en salud física como mental.
- La realización de la residencia, busca contribuir al rescate del segmento poblacional denominado como "*adulto mayor*", valorando al ciudadano, sus necesidades y derechos, además de retomar la identidad de la sociedad.

13.2 RECOMENDACIONES

- Es necesario tomar en cuenta los lineamientos y reglamentos que se presentan en el documento para la ejecución del ante proyecto.
- Tomar en cuenta las distintas características del ciudadano y el contexto social en el que vivió para así obtener una respuesta favorable.
- Fomentar a través de la naturaleza, la reintegración de sus capacidades mentales y físicas.
- Estudiar los beneficios que proporciona el cuidado del adulto mayor y el impacto que esto genera en la sociedad.



14.

Fuentes Bibliográficas

14.1 FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS

- Neufert, Peter, 14ª Edición, Editorial Gustavo Gili, S.A.- Barcelona, España. Plazola Cisniero, Alfredo Enciclopedia de Arquitectura PLAZOLA.
- White Tucson, Edward T., 1ª Edición en español, Editorial Trillas, S.A. de CV, Méico DF. Manual de Conceptos de Formas Arquitectónica.
- Ching, Francis D.K. "Architecture: Form, Space & Order. Van Nostrand Reinhold Company. New York 1979.
- Diccionario Enciclopédico básico. Plaza & Janes S.A, editores. España 2da. Edición 1971.
- Van Dyke, Scott. "De la línea al diseño. Comunicación, diseño, grafismo". Ediciones Gustavo Gili. México 1984.

TESIS

- Tesis "Centro de Atención Integral al Adulto Mayor" - Karla María Ramírez Montes
- Tesis "Centro de Atención al Adulto Mayor" - Christian Fernando Paiz López

DOCUMENTOS

- Folleto "Teoría de la forma" Arquitecto Manuel Arriola.
- Exclusión Social-Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
- Vejez, arquitectura y sociedad-Eduardo Frank
- ODHAG- Condiciones de exclusión en Guatemala
- Naciones Unidas. División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA). Revisión 2010. Republica de Guatemala.
- INE-Instituto Nacional de Estadísticas.
- Constitución de la República de Guatemala.
- Decreto No. 85-2005 Ley del programa aporte económico al adulto mayor, artículo 4.
- Revista sesenta y más-Publicación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Organización Mundial de la Salud, texto: "¿Qué es salud mental?" 2011

INFORMACIÓN ELECTRÓNICA

- <http://www.paginasamarillas.com.gt>
- <http://www.portaldearte.cl/terminos/constructivismo.htm>
- <http://www.diariodelviajero.com/cultura/best-design-viii-espacio-cultural>
- <http://www.todacultura.com/movimientosartisticos/constructivismo.htm>



"Residencia Permanente para el Adulto Mayor, ciudad de Guatemala"

Proyecto de Graduación desarrollado por:

Cindy Paola González Milian

Asesorado por:

Publio Romeo Flores Venegas

Julio Roberto Zuchini Guzmán

Oscar Rodolfo Henry Leiva

Imprimase:

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano